
Los “intangibles” en el desarrollo rural

Estrategias y orientaciones de los jóvenes

y de la población ante los cambios

en las zonas rurales de Extremadura

José Antonio Pérez Rubio (coord.)

Los “intangibles” en el desarrollo rural

Estrategias y orientaciones de los jóvenes
y de la población ante los cambios
en las zonas rurales de Extremadura



Cáceres
2024

LOS INTANGIBLES en el desarrollo rural : Estrategias y orientaciones de los jóvenes y la población ante los cambios en las zonas rurales de Extremadura / José Antonio Pérez Rubio (Coord.). — Cáceres : Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2007

290 pp. ; 17 × 24 cm.

ISBN 978-84-7723-773-0

1. Sociología rural-España-Extremadura. 2. Campesinos-condiciones sociales-España-Extremadura. 3. Extremadura(España)-condiciones rurales. I. Pérez Rubio, José Antonio (coord.). II. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, ed.

316.334.55(460.25)

Los textos de este libro están basados en los resultados parciales que obtuvo el equipo de investigación DELSOS de la Universidad de Extremadura que abordó el Proyecto de Investigación: *Redes Sociales e "Intangibles" en el desarrollo rural. Iniciativa empresarial, formación y desarrollo sostenible en Extremadura* (Referencia BSO 2002-00811), presentado a la convocatoria de la ayuda en el marco del Plan Nacional de Investigación, Científico, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003). Orden de 11 de enero de 2002 (BOE 15-01-2002). Resolución de 16 de septiembre de 2002. El proyecto finalizó en diciembre de 2005.

Al mismo tiempo, y en virtud de la insuficiencia de presupuesto, la Consejería de Desarrollo Rural, a través de un Convenio con la Universidad de Extremadura (Ref. 07/06), asumió la finalización de proyecto durante el año 2006.



© José Antonio Pérez Rubio (coord.)

© Universidad de Extremadura, para esta 1.^a edición

Fotografía de cubierta: Emilia Gómez Máximo, sobre instalación de Andrés Talavero en Casa Rural "La Encarnación". Casar de Cáceres.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones

Plaza de Caldereros, 2. 10071 Cáceres (España)

Tel. (927) 257 041; Fax (927) 257 046

E-mail: publicac@unex.es

<http://www.unex.es/publicaciones>

E-.S.B.N.: 978-84-9127-283-0 (edición digital 2024)

Impreso en España - *Printed in Spain* (2007)

Impresión: Pedro Cid, s. A.

El proyecto (de desarrollo local) puede ser muy interesante y muy trabajado por expertos pero si la población no lo asume como propio (...) se quedará en un buen acto administrativo o empresarial. La cultura ciudadana no se construye ni en las escuelas ni en campañas electorales, ni en las empresas ni en la televisión, sino que todas las instituciones han de alimentarse de lo que ocurre en la calle en las redes de comentario local y cotidiano. Son estas mediciones comunitarias las que han de conocer los medios institucionalizados (...) lo que le da operatividad a los proyectos y programas. Las relaciones y mediaciones populares tienen sus propios códigos de confianzas y desconfianzas, sus tópicos, estereotipos, ideologías, etc. que arman la comunicación antes de que llegue cualquier proyecto. Es preciso conocer estas motivaciones y estas posiciones previas, sus códigos y contradicciones, para poder construir desde esos intereses y no tratar de forzar a contracorriente buenos planteamientos, que pueden caer en saco roto o incluso ser contraproducentes.

Rodríguez Villasante, Tomás (1997): "Cuatro redes para hacer transformaciones sustentables", en *Política y Sociedad*, nº 31, p. 48.

AGRADECIMIENTOS

Este libro es el resultado de la contribución de instituciones y personas que han colaborado con el equipo de investigación "Desarrollo local y sostenible" (DELSOS) de la UEX. Por ello, en primer lugar hemos de agradecer el apoyo desinteresado que ha mostrado para llevarlo a cabo a la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta Extremadura, en particular al Consejero: D. Francisco Javier López Iniesta, al Secretario General: D. Manuel Rubio Donaire, al Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales: D. Joaquín Jiménez Mozo, y al jefe de Servicio de Gestión Económica y Contratación: D. Lorenzo Escudero Araujo.

También agradecer a la Consejería de Educación de la Junta Extremadura y a los Institutos de Enseñanza Secundaria de: Castuera (IESO La Serena), Olivenza (IESO Puente Ajuda), Guareña (IESO Eugenio Frutos), Montijo (IESO Extremadura), Miajadas (IESO Gonzalo Torrente Ballester), Navalvillar de Pela (IESO Lacimurga Constantia Iulia), Herrera del Duque (IESO Benazaire), Valencia de Alcántara (IESO Loustau-Valverde), Alcántara (IESO San Pedro de Alcántara), Arroyo de la Luz (IESO Luis de Morales), Jerez de los Caballeros (IESO Ramón Carande), Jerez de los Caballeros (IESO El Pomar), Villafranca de los Barros (IESO Meléndez Valdés), Trujillo (IESO Francisco de Orellana), Navaconcejo (IESO Valle del Jerte Cabezuela-Navaconcejo), Jaraiz de la Vera (IESO Maestro Gonzalo Korreas), Guadalupe (IESO Las Villuercas) y Logrosán (IESO Mario Roso de Luna). Especialmente a los directores que ocupaban dicho cargo en el invierno y primavera del año 2005.

A los profesores, decanos y directores de las Escuelas Universitarias y Facultades de la Universidad de Extremadura que colaboraron en la aplicación de las encuestas durante el curso académico 2004-2005 (primavera 2005).

También muy especialmente al pueblo de Logrosán, a su alcalde, D. Fernando Pedrero Loro y a su corporación, al Director del Instituto de Enseñanza Secundaria de dicho pueblo "Mario Roso de Luna", D. Emilio Peña Llario y a las profesoras del citado instituto: D^a Ascensión Morales Vicente (Choni) y D^a Ana Puig Bordetas.

Es de agradecer, así mismo, la colaboración prestada por los siguientes profesores y profesionales de enseñanza secundaria: María del Rosario García Sánchez (Profesora de Intervención Sociocomunitaria), Alejandro Barbero Valencia (Profesor), Pablo Masa Díaz (Orientador de Enseñanza Secundaria), María Jiménez del Moral (Profesor de Intervención Sociocomunitaria) y Mercedes Domínguez Sánchez (Profesora de Servicios a la Comunidad).

A la Asociación para el desarrollo de la Comarca de las Villuercas e Ibores (APRODERVI) y a su equipo técnico.

A los alumnos de la Diplomatura de Ciencias Empresariales de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de la Universidad que debieron pasar por un entrenamiento y fueron los ejecutantes de las diferentes encuestas en ese año.

A D^a Emilia Gómez Máximo como autora de la artística portada y a D. Miguel Ángel Lama, Jefe del Servicio de Publicaciones, y a sus colaboradores por su buen hacer.

PALABRAS PRELIMINARES

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ INIESTA

Consejero de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura

Una reciente publicación de la Junta de Extremadura, titulada *Extremadura emergente. Extremadura producto del esfuerzo y del talento al cuadrado*, nos ofrece datos reveladores, y parejos, en torno a los objetivos que se han propuesto sistematizar los autores de *Los "intangibles" en el desarrollo rural*. En efecto, la citada obra, que aborda la transformación de la región desde los inicios de la autonomía hasta la actualidad a través de una serie de variables socioeconómicas, sostiene que la fijación de la población en el ámbito rural se alinea con un equilibrio respecto a las ciudades en la prestación de servicios, lo que constituye un signo de identidad de Extremadura. La sanidad, el crecimiento del tejido industrial, el recorte de veintitrés puntos respecto a la renta media europea entre 1995 y 2005, el aumento de las exportaciones y del PIB, que aporta ya el 60% de la riqueza de la región, han contribuido al asentamiento poblacional de una región preferentemente rural, lo que ha evitado el despoblamiento hasta el punto que, según recoge la publicación, el reparto demográfico está al 50% entre las localidades con menos de 10.000 habitantes y aquéllas que superan esa cifra.

La publicación que tiene en sus manos aborda diversos aspectos en el campo de la sociología rural en un momento en que lo rural se ha vuelto complejo por su diversidad. Ya en la introducción se advierte sobre las causas de esta complejidad: la itinerancia generacional de la población rural, la movilidad social y laboral, el éxodo de los jóvenes en busca de empleo, el retorno de los jubilados, la estacionalidad de las poblaciones, el despoblamiento temporal por motivos laborales, las 'poblaciones flotantes' y el aumento en los municipios de profesionales de la política de bienestar.

La obra *Los "intangibles" en el desarrollo rural. Estrategias y orientaciones de los jóvenes y de la población ante los cambios en las zonas rurales de Extremadura*, dirigida por el profesor D. José Antonio Pérez Rubio, se ha propuesto, y así lo revela, profundizar en el comportamiento, actitudes y orientaciones de la juventud rural en particular y en general de la población de Extremadura frente a los retos de futuro de sus zonas rurales. Se trata, en definitiva, de abordar unos aspectos hasta la fecha poco estudiados del mundo rural, esos elementos ignorados por los planificadores del desarrollo: las ideas, creencias, valores, pensamientos, normas, modelos..., los 'intangibles', que condicionan la existencia personal y social de los sujetos y sus acciones. A la luz de las encuestas realizadas entre los jóvenes y mujeres, la obra nos ofrece una diagnosis del espacio rural extremeño que ha de ser tenida en cuenta por todos los agentes que intervienen en el desarrollo de las políticas rurales de Extremadura.

El desarrollo rural se ha fijado como objetivo en Extremadura lograr el equilibrio entre el mundo rural y el urbano, con servicios similares y con el añadido de una mejor calidad de vida. Ese camino pasa por ahondar en la diversificación de las zonas rurales, por la potenciación y continuidad de las explotaciones familiares para que sean viables, por la incorporación de los jóvenes al sector agrario y ganadero y, sobre todo, por el aprovechamiento de las posibilidades turísticas, naturales y patrimoniales del entorno rural, en el convencimiento de que hay muchísimas oportunidades además de la agricultura, porque ésta es un pilar del desarrollo rural, pero no lo es todo.

De otra parte, las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural para los próximos períodos de programación 2007-2013 nos han señalado la basculación hacia la diversificación de las zonas rurales, la conservación del medio ambiente y el método Leader como elementos esenciales de la política comunitaria.

El Gobierno de España, consciente de la necesidad de atender al desarrollo rural, está propiciando la primera Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que pretende fomentar y apoyar el medio rural de manera integral a través de un desarrollo sostenible. La inclusión de doce departamentos ministeriales y el establecimiento de criterios de colaboración con el resto de las Administraciones Públicas, nos invitan a pensar que será un instrumento que dé respuesta a las más importantes estrategias que esta obra colectiva se ha propuesto investigar.

La unificación de las doctrinas políticas puede serle muy útil a Extremadura en esta andadura. La convergencia de las políticas comunitaria, nacional y regional en unos mismos objetivos, marcarán sin duda uno de los retos de la región de cara al futuro.

De la misma manera que esta obra ha tratado de profundizar en el comportamiento de la juventud rural en particular y de la población en general para obtener una diagnosis del espacio rural extremeño, así la política de desarrollo rural en Extremadura se ha inclinado por acercar el mensaje al ciudadano, por implicar a todos los agentes sociales en una política de abajo hacia arriba.

Desde la óptica de la Junta de Extremadura, los valores están en la persona, en la colectividad, en el medio. Por ello, se ha intentado despertar, y acompañar, las aptitudes hibernadas de los emprendedores y ofrecerles, a la vez, autoestima, apoyo y cauces al emprendimiento. Nuestra comunidad autónoma ha sido una adelantada al proyectar un enfoque territorial en sus políticas, pivotada por la creación de la Consejería de Desarrollo Rural. La zonificación de Extremadura ha sido una de las pretensiones de los últimos años, pero una zonificación llevada a cabo por los propios actores del mundo rural, de abajo a arriba, como principio que marca el propio método Leader, reconocido ya por todos como método integrador y participativo.

En esta apuesta solidaria con el mundo rural deben estar todos: Administración, los agentes sociales y los ciudadanos. Nos encontramos en el mejor momento de nuestra historia para superar la dicotomía pueblo-ciudad. Por primera vez se cuenta con la voz del pueblo, tenemos medios y herramientas al alcance de todos; vamos a su encuentro, no los ciudadanos al nuestro; y necesitamos más emprendedores en el medio rural que consoliden para el futuro los proyectos empresariales surgidos al amparo de los fondos europeos y sean capaces de generar otros nuevos.

Las diferencias entre la población rural y urbana no son ya tan abismales como hace un cuarto de siglo. La explotación de todos los recursos del medio rural, ante la decreciente importancia del sector agrícola, ha generado un cambio en muchos pueblos, al predominar ya un importante sector servicios y pequeñas empresas frente al anterior de mera subsistencia.

Este cambio de paradigmas, nucleado en torno a la pluriactividad y multifuncionalidad de lo rural, estudiados por la economista y profesora de la Uex Yolanda García García, ha dado lugar a lo que ella denomina “nuevos procesos de movilidad espacial”, definidos por la movilidad por el empleo, el ocio y el disfrute y el referente del pueblo como primera residencia frente a la de la ciudad.

De ahí, la disolución de los mitos sobre la ruralidad, abordada por los profesores José Antonio Pérez Rubio y Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, en su análisis de las percepciones de los jóvenes como sujetos activos de las transformaciones. La desaparición del mundo rural y el mayor nivel cultural de los jóvenes rurales han suscitado un cambio notorio en lo que antes era un abismo: las diferencias culturales y de valores entre la juventud urbana y la rural.

Rocío Blanco Gregory y Fernando González Pozuelo, sociólogos y profesores de la Uex, investigan sobre uno de los aspectos más interesantes en el futuro del medio: las perspectivas laborales de los jóvenes ante el desarrollo rural. Es significativo anotar al respecto cómo 1.200 jóvenes extremeños, titulados superiores en su mayoría, están trabajando por su tierra a través de los Grupos de Acción Local y de las mancomunidades integrales de municipios. El mayor capital social de cara al futuro del mundo rural se convierte así en un valor tangible de una rentabilidad incuestionable. De otro lado, es también destacable el incipiente retorno de muchos jóvenes a sus pueblos de origen ante el vacío que les produce la gran ciudad, hechos que avalan una de las conclusiones de los autores de este capítulo.

El rol de la mujer rural, en el triple aspecto aquí analizado por el psicólogo y agente de Desarrollo Local Vicente Cortijo Rubio, ha mejorado en las últimas décadas, aunque persistan las situaciones de desigualdad por el apego a unos valores tradicionales en el medio rural y por un trabajo no reconocido ni remunerado. Sin embargo, el acceso a la educación ha posibilitado que las mujeres jóvenes del medio rural desechen un mundo agrícola compartido con el hombre, sin compensación, derecho ni reconocimiento alguno, y opten por la creación de pequeñas cooperativas o servicios de otro tipo que dignifiquen y rentabilicen su propio trabajo. Extremadura ha trabajado en los últimos años, junto con otras comunidades autónomas, en eliminar barreras para que las mujeres de estas regiones puedan instalar su propio negocio, en pie de igualdad con el hombre, a través de la puesta en marcha de un servicio especializado de consultoras comarcales. Es una muestra más del esfuerzo que las Administraciones públicas, y también de las organizaciones agrarias, realizan en beneficio de la igualdad de la mujer rural. Constituye, a la vez, un paso más para que la mujer rural asuma que es posible vivir y trabajar en el mundo rural con parecidas posibilidades que en la ciudad y con el valor añadido de su propio entorno.

Muy ilustrativo se revela el estudio sobre el capital social en el desarrollo local a través de los jóvenes estudiantes rurales de dos comunidades: Logrosán y Cañamero,

del profesor José Antonio Pérez Rubio y los sociólogos Francisco Javier Monago Lozano y Óscar Muñoz Carrera. La escasa confianza en instituciones que desconocen o en las que no participan avalan nuestra tesis anterior de que las políticas rurales han de hacerse de abajo hacia arriba y con la participación de todos los agentes sociales.

Finalmente, en su "Aproximación a la valoración de las formas de vida, a las formas de obtención de rentas y a los nuevos procesos de movilidad en el mundo rural", Yolanda García constata algo ya conocido: la revalorización de lo rural, la necesidad de potenciar los servicios públicos, el apoyo a la industria, el fomento de la construcción y rehabilitación de viviendas y los recursos endógenos del medio como antídoto contra el despoblamiento. De otra parte, la evidente diversificación ocupacional ha dado lugar a una diversidad de rentas en la que la agricultura ya no lo es todo, sino una parte. La cultura de la movilidad es, por último, un hecho que nos invita a reflexionar sobre lo que apunta la autora: el fomento de las actividades productivas en los pueblos.

Los "intangibles" en el desarrollo rural supone, pues, una buena aproximación sociológica a los cambios operados en el medio rural extremeño, muy ilustrativa para quienes ejercemos la obligación de orientar la política de desarrollo rural y para cuantos nos acompañan en esta tarea. Por ello, son necesarios estos estudios reveladores de situaciones, comportamientos y aspiraciones de un mundo rural en continuo proceso de cambio.

Mérida, mayo de 2007

PRÓLOGO

AURELIO GARCÍA BERMÚDEZ

Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR)
Presidente de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX)

Desde hace ya 15 años, el método LEADER ha venido poniendo su mayor énfasis en las capacidades “endógenas” para el desarrollo rural, mediante la movilización de los agentes locales, el refuerzo de la identidad territorial y la aplicación de un enfoque integrado y multisectorial. De hecho, la responsabilidad transmitida a los Grupos de Acción Local ha sido traducida en un cambio de mentalidad para pasar de una actitud pasiva a otra activa.

En efecto, ha sido aquí, en el campo de los valores, las actitudes y los comportamientos, donde el método LEADER ha operado para cosechar sus más eficientes logros, a veces con más entusiasmo e ilusiones que presupuesto, hasta el punto que a menudo se le otorga su mayor valor precisamente en la movilización de los recursos denominados “intangibles”.

En Extremadura, pasar de los cuatro Grupos de Acción Local que existían inicialmente en 1992 (Sierra de Gata, Valle del Jerte, La Serena y Alcántara) a los veinticuatro Grupos que engloba actualmente la región, ha supuesto todo un cúmulo de experiencias, depositarios, como son, de los valores de un método de marcado carácter innovador y de un programa al que le han sido reconocidos ampliamente tanto el éxito como los resultados obtenidos. Desde la Red Extremeña de Desarrollo Rural, que aglutina estos Grupos, nos sentimos ampliamente satisfechos, tanto de la experiencia acumulada como de la proyección que ahora tiene en la formulación de nuevas políticas públicas para el desarrollo rural. Una experiencia, por otra parte, que hemos querido transmitir con la reciente publicación *El Territorio Imaginado: Quince años de Desarrollo Rural en Extremadura (1992-2007)*.

“Rural” ya no es sinónimo de declive. Ésta es la frase que se repite en éste y en numerosos estudios y que se recoge también en los estudios de política rural de la OCDE, que han tenido en Extremadura uno de sus estudios de caso. Y no ya porque, en efecto, se constata en muchos países de la OCDE una mayor tasa de creación de empleo en el medio rural, sino también, y esto es lo importante, por el nuevo valor que le otorga la sociedad en su conjunto, tanto rural como urbana, dando un más positivo enfoque a los “atractivos rurales”. Los activos naturales y culturales, de los que pueden hacer gala nuestras zonas rurales, han devenido importantes factores de una nueva economía ligada a la experiencia y al ocio, puesto que por sus valores intrínsecos se hacen merecedores de la más escrupulosa custodia.

Pero ningún recurso es tal si antes no es percibido por las personas como tal recurso, por lo que la acción no se traslada al soporte físico sino a los sujetos. Las recetas que vienen aplicando los Grupos de Acción Local, y que han acompañado en los últimos años a las transformaciones del mundo rural hacia una mayor complejidad económica y social, se consagran ahora en el modo en que se conciben las políticas en el nuevo paradigma rural.

Frente al viejo enfoque sectorial que venía aplicando la Administración, concebido únicamente bajo la perspectiva del “sector agrario”, emerge ahora la aplicación de un enfoque territorial, multisectorial e integrado, en un esfuerzo que ha exigido un fuerte compromiso político local para superar las tendencias sectoriales. Frente a las soluciones “desde arriba”, se proponen los enfoques “de abajo arriba”, la cooperación a escala local y la concertación público-privada, con una nueva cultura organizativa que viene bien expresada en la originalidad del papel y funcionamiento de los Grupos de Acción Local. Frente a la dicotomía campo-ciudad, se refuerza la promoción de nuevos valores rurales, propiciados ahora por una mayor movilidad y la convivencia fronteriza en espacios de tensión en los que cabe disfrutar conjuntamente de las ventajas de ambas realidades.

La apuesta que hace la Unión Europea por el método LEADER en su nuevo Reglamento del FEADER, buscando además afianzar nuevos niveles de gobernanza, las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural para el próximo período de programación 2007-2013, y la apuesta por la transversalidad que hace el Gobierno de España en la nueva Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, conforman ya unos objetivos políticos y estrategias más coherentes con los desafíos del nuevo paradigma rural, incluyendo decididamente políticas de igualdad y a favor de los más jóvenes.

Desde la Red Extremeña de Desarrollo Rural nos congratulamos con que vea la luz esta publicación, *Los “intangibles” en el desarrollo rural. Estrategias y orientaciones de los jóvenes y de la población ante los cambios en las zonas rurales de Extremadura*, dirigida por el profesor D. José Antonio Pérez Rubio, máxime cuando en Extremadura existe un indudable vacío en este tipo de estudios. Desde su rigor científico y apreciación sociológica, las exploraciones que hace sobre los comportamientos, actitudes y orientaciones de la juventud rural y la población en general servirán sobremanera como formidable material de consulta y en la evocación de estrategias para numerosos Centros de Desarrollo Rural y equipos técnicos.

Los estrechos lazos de cooperación entre la Red Extremeña de Desarrollo Rural y la Universidad de Extremadura, que comparten objetivos en numerosos ámbitos de encuentro, como es el de la Fundación Universidad-Sociedad, y los convenios de cooperación educativa que permiten a nuestros Centros de Desarrollo servir de entrenamiento a numerosos jóvenes universitarios en un enriquecedor beneficio mutuo, refuerzan todavía más la buena acogida que ha de tener este libro, y el modo con que aborda elementos tan centrales en el desarrollo rural como es el capital social que conforman nuestros jóvenes, sujetos activos en cuyas manos está contribuir a aliviar los desequilibrios demográficos en nuestras zonas rurales.

Sin duda, el legado y enseñanzas del método LEADER nos invitan a seguir considerando el “capital social” como la más importante fuente creadora de desarrollo en

nuestras zonas rurales, como intangible en una dinámica de implicación y cooperación sin la que ninguna acción colectiva sería posible. A promover la cultura en todos los ámbitos del emprendimiento. A movilizar las energías necesarias para mejorar la vida social y cultural en nuestros pueblos, en lo que, ciertamente, las mujeres y los jóvenes han sido unos de nuestros mejores cooperantes. A agilizar, en cooperación con los esfuerzos regionales, el uso de las Nuevas Tecnologías y promover la Sociedad de la Imaginación y el Conocimiento, buscando siempre ese mejor futuro que se asoma tras la complicidad de los más jóvenes.

Cáceres, junio de 2007

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
<i>PALABRAS PRELIMINARES</i>	11
<i>FRANCISCO JAVIER LÓPEZ INIESTA</i>	
<i>PRÓLOGO</i>	15
<i>AURELIO GARCÍA BERMÚDEZ</i>	
<i>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN Y ESTRATEGIA DE LA INVESTIGACIÓN</i>	25
<i>JOSÉ ANTONIO PÉREZ RUBIO, YOLANDA GARCÍA GARCÍA Y MARCELO SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ</i>	
1. Objetivos y Contenidos	26
2. Estrategia de Investigación y Metodología	29
2.1. Aspectos metodológicos de la encuesta a los jóvenes rurales de la región	29
2.1.1. Jóvenes universitarios.....	30
2.1.2. Jóvenes de secundaria.....	32
2.2. Aspectos metodológicos de la encuesta realizada a la población general de Extremadura.....	32
<i>CAPÍTULO 2. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS EN TORNO A “LO RURAL”: LA COMPLEJIDAD DE SU DEFINICIÓN</i>	35
<i>YOLANDA GARCÍA GARCÍA</i>	
1. Introducción	35
2. Diferentes perspectivas del término “rural”.....	36
3. La legitimación de la complejidad del término por las Instancias Político-Administrativas.....	38
4. Pluriactividad y multifuncionalidad: nuevos criterios identificadores de lo rural.....	41
5. Un añadido a la complejidad cuando se utiliza el criterio demográfico: los umbrales de ruralidad aplicados a la entidad singular o al municipio.....	44
5.1. La aplicación de los umbrales de ruralidad en el medio rural de Extremadura.....	47

6. Consideraciones finales	52
Bibliografía	52
<i>CAPÍTULO 3. PERCEPCIONES Y ORIENTACIONES ANTE EL FUTURO DEL DESARROLLO RURAL.....</i>	<i>55</i>
<i>JOSÉ ANTONIO PÉREZ RUBIO Y MARCELO SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ</i>	
1. Introducción	55
2. Identidad y preocupación por los problemas del medio rural.....	58
3. La percepción simbólica del mundo rural. La disolución de los mitos sobre el ruralismo.....	62
4. Preferencias residenciales.....	69
5. Una aproximación a las iniciativas empresariales y profesionales en el medio rural.....	75
6. El grado de conocimiento de las acciones a favor del desarrollo rural	78
7. A modo de conclusión.....	82
Bibliografía	84
<i>CAPÍTULO 4. FORMAS DE SOCIALIZACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LOS JÓVENES ANTE EL DESARROLLO RURAL</i>	<i>87</i>
<i>ROCÍO BLANCO GREGORY Y FERNANDO GONZÁLEZ POZUELO</i>	
1. Una aproximación a las lógicas y los valores en la acción social.....	87
1.1. Preferencia por vivir en el pueblo o en la ciudad.....	89
1.2. Las relaciones sociales, ¿más humanas en el pueblo o en la ciudad?	91
1.3. Menor libertad y mayor control, ¿en los pueblos o en las ciudades?....	91
1.4. ¿Dónde tiene la gente más oportunidades de ganarse la vida, en los pueblos o en las ciudades?.....	93
1.5. La vida es más segura, ¿en los pueblos o en las ciudades?.....	94
1.6. Resumen general de los indicadores sobre preferencias valorativas de los jóvenes estudiantes rurales.....	94
2. Principales valores y agentes socializadores en los jóvenes estudiantes rurales extremeños	96
2.1. Inculcación de la “autonomía”.....	97
2.2. Inculcación del valor “ambiciones realistas”.....	98
2.3. Inculcación del valor “confianza en mí mismo”.....	98
2.4. Inculcación del valor “tolerancia”.....	99
2.5. Inculcación del valor “obediencia”.....	99
2.6. Inculcación del valor “sacrificio”.....	101
2.7. Inculcación del valor “generosidad”.....	101
2.8. Inculcación del valor “imaginación”.....	101
2.9. Resumen genérico del grado de inculcación de los valores propuestos	103

3.	Importancia que le dan los jóvenes estudiantes rurales a la formación como un elemento esencial de la socialización y del desarrollo	104
3.1.	Los estudios universitarios como forma de promoción social	105
3.2.	Intención de los padres de que sus hijos les superen en la escala social.....	106
3.3.	Los estudios universitarios como forma de abandonar el medio rural.....	108
3.4.	Salir del medio rural como forma de progreso personal y profesional.....	108
4.	Influencia de los principales agentes socializadores en los jóvenes estudiantes a la hora de valorar la formación.....	111
5.	Agentes que inducen a los jóvenes a abandonar el medio rural y a elegir su medio de vida	116
6.	Perspectivas profesionales de los jóvenes en las que han influido los agentes o medios de socialización.....	117
7.	Visión de los jóvenes estudiantes rurales acerca de la iniciativa empresarial y de la promoción socioeconómica de los pueblos.....	121
7.1.	Las iniciativas emprendedoras en el medio rural	121
7.2.	El progreso social y económico a través de los negocio familiares y las pequeñas empresas.....	122
7.3.	La promoción social y económica a través del desarrollo profesional....	125
8.	A modo de conclusión.....	128
	Bibliografía	132
	<i>CAPÍTULO 5. EL DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA DESDE LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO</i>	<i>135</i>
	<i>VICENTE CORTIJO RUBIO</i>	
1.	Introducción. Una aproximación al rol de la mujer rural	135
	Concepto de género.....	135
1.1.	Notas sobre la invisibilidad del trabajo y la pluriactividad de la mujer rural.....	138
1.2.	La institucionalización del papel de la mujer en el desarrollo.....	142
2.	Estudio empírico sobre la mujer rural en Extremadura	147
2.1.	Mujeres frente al futuro del medio rural.....	147
2.1.	Las jóvenes estudiantes rurales frente al futuro de las zonas rurales....	154
2.1.1.	Valoración del medio rural por las jóvenes mujeres rurales.....	155
2.1.2.	Una aproximación al proceso de socialización de las jóvenes estudiantes rurales.....	155
3.	Estudio del caso: diferencias de género en la comarca Miajadas-Trujillo.....	161
3.1.	Método de análisis	162
3.2.	Resultados	162
3.2.1.	Valoración de la vida en el medio rural para las mujeres de la comarca Miajadas-Trujillo.....	163

3.2.2.	Trabajo y mujer rural.....	165
3.2.3.	Acceso a los recursos.....	168
3.2.4.	Toma de decisiones	168
3.2.5.	Percepción de la diferencia.....	169
3.2.6.	Orientaciones y aspiraciones de futuro de las mujeres de la comarca Miajadas-Trujillo.....	170
3.2.7.	Percepción de las cualidades de género	172
3.3.	Análisis de correlaciones	174
3.4.	Grupos de discusión	175
3.4.1.	División del trabajo.....	176
3.4.2.	Acceso y control de los recursos y toma de decisiones.....	177
3.4.3.	Participación comunitaria.....	177
3.4.4.	Oportunidades de futuro y desigualdades de sexo	178
3.4.5.	El tercer grupo de discusión: las mujeres universitarias.....	179
4.	A modo de conclusión.....	179
	Bibliografía	181

*CAPÍTULO 6. CAPITAL SOCIAL EN EL DESARROLLO LOCAL.
UN ESTUDIO A TRAVÉS DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES
Y DOS COMUNIDADES RURALES: LOGROSÁN Y CAÑAMERO* 185

JOSÉ ANTONIO PÉREZ RUBIO, FRANCISCO JAVIER MONAGO LOZANO Y ÓSCAR MUÑOZ CARRERA

1.	Introducción	185
2.	Valoración del Capital Social por los estudiantes rurales extremeños.....	190
2.1.	Metodología	190
2.2.	Interpretación de los datos.....	190
3.	El estudio del caso. Capital Social en dos comunidades rurales: Logrosán y Cañamero.....	200
3.1.	La herencia histórica.....	201
3.2.	Dinámica demográfica	205
3.3.	Una aproximación a la estratificación social en las dos comunidades rurales	209
3.4.	Metodología aplicada en el estudio del Capital Social en Cañamero y Logrosán.....	216
3.5.	Análisis de las dimensiones	218
4.	A modo de conclusión.....	235
	Bibliografía	238

*CAPÍTULO 7. APROXIMACIÓN A LA VALORACIÓN DE LAS FORMAS
DE VIDA, A LAS FORMAS DE OBTENCIÓN DE RENTAS Y
A LOS NUEVOS PROCESOS DE MOVILIDAD EN EL MUNDO RURAL.....* 241

YOLANDA GARCÍA GARCÍA

1.	Consideraciones previas	241
----	-------------------------------	-----

2. Valoración de las formas de vida y preferencias residenciales.....	243
2.1. Transformaciones demográficas y funcionales: la revalorización del medio rural	244
2.2. Valoración del hábitat rural y preferencias residenciales de la juventud rural.....	247
2.3. Valoración del hábitat rural y preferencias residenciales de la población extremeña en general.....	251
3. La nueva funcionalidad de los espacios rurales como medida para reactivar el medio rural.....	253
3.1. La población extremeña en general y los jóvenes estudiantes rurales ante el futuro de las zonas rurales: fórmulas para revitalizar las zonas rurales	255
3.2. Ramas de actividad susceptibles de desarrollo en el medio rural. Ideas emprendedoras de los jóvenes rurales	260
4. Una aproximación a la obtención de rentas en las unidades familiares del medio rural.....	265
4.1. Rentas que contribuyen al sostenimiento de los hogares rurales y situación profesional de los sujetos que las generan	266
4.2. Ramas de actividad predominantes en la generación de rentas de las familias rurales	271
5. Una aproximación a los nuevos procesos de movilidad en el espacio rural....	274
5.1. Movilidad laboral en función del lugar de residencia	277
5.2. Movilidad relacionada con el ocio y el consumo.....	280
6. A modo de conclusión.....	285
Bibliografía	286

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN Y ESTRATEGIA DE LA INVESTIGACIÓN

JOSÉ ANTONIO PÉREZ RUBIO, YOLANDA GARCÍA GARCÍA Y MARCELO SÁNCHEZ-ORO

Es conocido que el éxodo y la desagrarización han caracterizado el reciente escenario del mundo rural. Han sido estos dos procesos los que configuran el punto de partida de la situación actual que tiene como diagnóstico básico: la pérdida de la importancia de lo agrario y de la baja densidad poblacional.

Efectivamente, la concentración de la actividad productiva en complejos urbanos-industriales a partir del trasvase de la mano de obra ha sido la “ley de hierro” que ha determinado todos los procesos de modernización de las llamadas sociedades avanzadas. A su vez, la propia reestructuración de la actividad agraria ha llevado aparejado la reorganización, concentración y mecanización de los sistemas productivos que han tenido como consecuencia la reducción drástica de la fuerza de trabajo en el sector agrícola. Estas tendencias que están íntimamente ligadas a la mejora de los sistemas de transporte y la internacionalización de los mercados han originado una especialización de orden mundial en los flujos de materias primas y productos agrarios en favor de los países industrializados: la globalización económica y social.

Entre tanto, los medios rurales de estos países se han visto abocados recientemente a su reconversión en términos de pluriactividad como hecho incontestable. Así la progresiva pérdida de importancia de la actividad agrícola y el protagonismo de otras actividades relacionadas con la sociedad del ocio y del consumo, determinan la creciente valoración del medio rural como un elemento imprescindible para la reproducción de las sociedades llamadas “postindustriales”.

Hasta hace poco existía la creencia que se introdujo en el mundo científico de que lo rural era un espacio desahuciado, un residuo de la modernidad en una dinámica hacia su desaparición. Sin embargo, los procesos articulados a la demanda de ocio de los habitantes del mundo urbano y la explotación de otros recursos ligados directa o indirectamente al sector agrícola (demanda de paisajes, transformación de productos, gastronomía, etc.) han hecho del mundo rural un elemento importante de la llamada “economía del ocio”. Desde la sociología, un grupo importante de científicos sociales ha profundizado en los fenómenos que provoca este cambio de paradigma, han centrado su interés en la articulación de los rasgos específicos de tipo socio-cultural, en el mundo de los valores, actitudes y comportamientos de los individuos en el escenario de la neoruralidad. Nuestro país cuenta con un elenco de estudiosos de estos fenómenos que es digno de tener en cuenta, una muestra de ello puede verse en la bibliografía de este trabajo.

Por otro lado, los cambios en los ámbitos económico, social y cultural del mundo rural actualmente plantean serias dudas sobre la pertinencia de seguir hablando de sociedad rural como área específica y distinta del mundo urbano. Esto ha dado lugar a un debate en el que se plantea si las diferencias que pueden observarse todavía entre la población rural y urbana en aspectos como las actitudes y comportamientos pueden explicarse por vivir en hábitat distinto o por el contrario son debidos a variables socio demográficas (edad, nivel de estudio, etc.) que, como afirman Moyano y Garrido (2000: 300), en el medio rural sólo por efecto de cohorte o generación, dan valores distintos a los valores medios de la población, puesto que en muchas zonas rurales hay más personas mayores y con menor nivel de estudios.

La aproximación a estos fenómenos, relacionados también con la complejidad cada vez más acusada de la sociedad rural en virtud de presencia de nuevos segmentos sociales: emigrantes retornados, inmigrantes, jubilados, prejubilados, visitantes, turistas, burócratas y profesionales relacionados con la sociedad del bienestar, es absolutamente necesaria, sobre todo, en lo que se refiere a las orientaciones y los proyectos de futuro de la población rural.

1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

En consecuencia, con lo que se ha argumentado, el objetivo básico de esta publicación es profundizar en el comportamiento, actitudes y orientaciones de la juventud rural en particular y en general de la población de Extremadura frente a los retos de futuro del desarrollo de las zonas rurales.

Sobre este tema existen tres ejemplos importantes de estudio en España que han servido de referencia a este trabajo. El primero ha sido el estudio realizado por J.J. González, A. De Lucas y A. Ortí, en 1984, titulado *Sociedad rural y juventud campesina*, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y dedicado a la juventud y a las condiciones de reproducción de la sociedad rural. El segundo, realizado por J.J. González Rodríguez y C. Gómez Benito, cuyo título es: *La juventud rural 2000*, publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INJUVE, 2002; en comparación con el anterior, desvía su interés hacia la ruralidad en su conjunto, ya en la frontera del siglo XXI la actividad agraria se ha convertido en una actividad secundaria. A nivel regional es digno señalar el estudio de E. Moyano Estrada y M. Pérez Yruela: *La sociedad andaluza 2000*, patrocinado por la Federación de Caja de Ahorros de Andalucía, en la que intervinieron investigadores adscritos al Instituto de Estudios Sociales de Andalucía dependiente del CSIC. En este trabajo, aparte de analizar los cambios producidos en Andalucía en los últimos 25 años y de centrarse en aspectos políticos, económicos y sociales en general, hace hincapié en los nuevos movimientos sociales. Dedicó una sección al proceso de redefinición de las identidades sociales, teniendo especial relevancia los aspectos relativos a valores y actitudes de la juventud y las cuestiones de género.

Siguiendo sus líneas argumentales la publicación se ha centrado en el mundo de estos "intangibles", elementos ignorados y en ocasiones despreciados por los planificadores del desarrollo. La existencia del mundo de las ideas, creencias, valores, pensamientos, normas, modelos, es tan real como la existencia material de las cosas. Su

permanencia, cambios e influencias son elementos que condicionan la existencia personal y social de los sujetos y de sus acciones.

No deja ser arriesgado introducirse en un campo como éste, pero es absolutamente necesario exploraciones de este tipo para ver si las planificaciones son acordes con la racionalización de recursos, sobre todo ahora que comienza a estar presente la espada de Damocles de los recortes presupuestarios de la Unión Europea y la entrada de nuevos socios que presentan grandes necesidades.

En palabras de un alcalde de un pequeño municipio de la región se trata de ver “si la gente está dispuesta a seguir poblando el medio rural y en qué condiciones”, más cuando el sistema educativo se ha convertido en el principal factor del vaciado poblacional, sobre todo en los sectores más jóvenes con capacidad de iniciativa e innovación. Se trata en suma de ver si los proyectos de vida de los que permanecen en las zonas rurales, principalmente los jóvenes, son acordes con las expectativas que los planificadores han puesto en la vida rural.

Los textos que se presentan en este libro son fruto de una primera aproximación a estos fenómenos que, por su complejidad y falta de medios, puede ser objeto de crítica, la cual en un contexto académico será aleccionadora para futuras investigaciones.

Esta publicación abarca temas diversos en el campo de la sociología rural, unos más consolidados que otros por estudios ya realizados a nivel nacional e internacional, de los cuales se da cuenta en la bibliografía que se maneja. En el caso de Extremadura, aunque comienzan a consolidarse líneas de investigación sobre el desarrollo rural, los análisis efectuados, hasta el momento, diciembre de 2006, no tocan los temas que vamos a exponer desde la perspectiva sociológica. En relación con esto, en el otoño de 2006, el Grupo de Investigación “Desarrollo Local y Sostenible” (DELSOS) de la UEX ha presentado un nuevo proyecto que lleva por título “Las orientaciones de los nuevos segmentos sociales en la neoruralidad. El caso de Extremadura” a la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación, en el Marco de los Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (Plan Nacional I+D+I, 2004-2007). Al mismo tiempo, en colaboración con profesores del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la UEX, se ha firmado un convenio de colaboración con la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura para analizar la importancia y la contribución de los neorurales al desarrollo de los pueblos de Extremadura. El título del proyecto que se incluye en este convenio es: “La relación entre poblaciones neorurales en Extremadura y su integración social y ambiental en el entorno rural”, dicha investigación deberá finalizar en otoño de 2007.

El texto que presentamos no deja de estar incompleto y de ser una obra construida en el difícil mundo de la investigación aplicada, más cuando la complejidad de lo rural se ha complicado en los últimos tiempos. El aumento de la itinerancia generacional de la población rural, la movilidad social y laboral, el éxodo de los jóvenes en busca de empleo, el retorno de los jubilados, la estacionalidad de las poblaciones, el despoblamiento temporal por motivos laborales, las “poblaciones flotantes” y el aumento en los municipios de profesionales de la política de bienestar, etc., traduce un reto a los investigadores más apasionante que en épocas anteriores.

El contenido general de los temas que se tratan en este libro es el siguiente:

Yolanda García García (Economista y profesora de la UEX) expone consideraciones metodológicas en torno a aspectos de estudio sobre lo rural que se abordan en este libro, presenta una breve revisión bibliográfica sobre aquellos análisis que intentaron dar un significado al término 'rural' con objeto de justificar el concepto que hemos utilizado en nuestro trabajo. En otro capítulo acomete el estudio de diversos aspectos relacionados con las recientes transformaciones habidas en el medio rural: la revalorización, la multifuncionalidad de los espacios rurales, la pluriactividad rural y los nuevos procesos de movilidad espacial que caracterizan actualmente a los pueblos. Actualmente en el medio rural se da un importante *commuting* rural, es decir, aumenta la movilidad ocasionada por la situación de empleo escaso y precario, pero se mantiene un lugar de referencia, la primera residencia, sobre la que pivotan los desplazamientos pendulares y estacionales. Al mismo tiempo, ocurre otro tanto con la movilidad en relación con el ocio y el disfrute del tiempo libre.

Marcelo Sánchez-Oro Sánchez y José Antonio Pérez Rubio (Sociólogos y profesores de la UEX) realizan una aproximación a las valoraciones y percepciones simbólicas del mundo rural, abordan los tópicos sobre las forma de vida y las acciones a favor del desarrollo rural. Tratan de acercarse a los cambios que están ocurriendo en el mundo rural a través de las percepciones de los jóvenes, tomados como sujetos activos de las transformaciones que se están originando en el marco interpretativo que nos ofrece el proceso "tradición-modernidad-postmodernidad".

Rocío Blanco Gregory y Fernando González Pozuelo (Sociólogos y profesores de la UEX) abordan el tema de las formas de socialización de los jóvenes a través de las respuestas de los estudiantes sobre la valoración de la vida en los pueblos y las perspectivas de futuro. El valor que se atribuye a la formación y el papel de los agentes de socialización (padres, amigos, profesores, etc.) en sus decisiones así como las posibilidades de las iniciativas emprendedoras en el mundo rural.

José Antonio Pérez Rubio (Sociólogo y profesor de la UEX), Francisco Javier Monago Lozano (Sociólogo y funcionario de la Junta de Extremadura) y Óscar Muñoz Carrera (Sociólogo), explican la importancia que para los programas de desarrollo tienen el análisis del capital social, partiendo del hecho contrastado que una comunidad rural ubicada a corta distancia de otra puede tener una dinámica diferente en cuanto a su desenvolvimiento socioeconómico. Teniendo presente los planteamientos de F. López Casero en cuanto a la importancia que adquiere la estructura socioeconómica respecto al desarrollo de las "agrovillas" y el valor que le da a las mentalidades heredadas, se aplica una metodología parecida a la utilizada por Moyano y Garrido en cuanto a la importancia del capital social en el desarrollo rural. Al mismo tiempo, se traslada esta metodología a dos comunidades próximas que tienen dinámicas socioeconómicas históricas diferentes: Cañamero y Logrosán, pertenecientes a la comarca de las Villuercas. Escogen estos pueblos como estudio del caso para analizar el estado del capital social y su posible incidencia en sus dinámicas de desarrollo. El estudio de estas dos localidades se realizó con técnicas mixtas de entrevistas en profundidad y encuestas a las familias.

Vicente Cortijo Rubio (Psicólogo y agente de desarrollo local) plantea el enfoque o perspectiva de género y las formas de socialización, las orientaciones de las mujeres

frente al empleo y el futuro del medio rural. Al mismo tiempo utiliza una muestra de 183 mujeres de la comarca LEADER (ADICOMT-Comarca de Miajadas-Trujillo) como estudio del caso, indaga sobre el triple rol de funciones productivas, reproductivas y actividades comunitarias y su valoración de las situaciones de los servicios, la vida en sus pueblos, su capacidad de iniciativa y, sobre todo, sobre su rol laboral.

2. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA

En consecuencia con lo anteriormente mencionado, el objetivo planteado en la investigación de campo fue el obtener información no sólo de las características socio-demográficas de los actores sino de sus proyectos de vida en el medio rural, del sistema de valores y las referencias que se presentan como dominantes. Se trataba de obtener una diagnosis del espacio rural extremeño mediante la combinación de datos objetivos de la información valorativa y opinática. Para la obtención de dicha información se creyó conveniente realizar la investigación mediante la aplicación de:

- Una encuesta dirigida a los jóvenes rurales, “informantes” con cierta cualificación para dar conocimiento de las actitudes y experiencias que condicionan su futuro en el medio rural.
- Otra, dirigida a la población general de Extremadura, como referencia comparativa para los jóvenes estudiantes.

A partir de la realización del trabajo de campo se procedió a la supervisión, control y verificación de los cuestionarios, mediante la depuración de los mismos, comprobación de correspondencia con la muestra original, validaciones manuales y automáticas de coherencia interna de la información, valores incoherentes o erróneos, etc. Posteriormente, la introducción de los datos en soporte informático para su análisis computacional, y tras la reducción de la información mediante la tarea de la codificación de todas las variables objeto de cada pregunta, se utilizó el programa informático SPSS versión 11.5 para su tratamiento y análisis estadístico.

En función del número de entrevistas realizadas y de las eliminadas en la etapa de depuración de datos, en los siguientes apartados presentamos, para cada diseño muestral realizado, el total de encuestas susceptibles de análisis y tratamiento.

2.1. Aspectos metodológicos de la encuesta a los jóvenes rurales de la región

Para el fin propuesto se entrevistaron a jóvenes universitarios y estudiantes de bachillerato y de ciclos formativos de ambos sexos y de edades comprendidas entre 16 y 26 años, todos ellos residentes en núcleos no urbanos.

Desde el punto de vista metodológico se optó por aplicar un cuestionario a las submuestras de ambos universos poblacionales del medio rural. Cada una de ellas presentan aspectos cualitativos relevantes cuando son tratadas comparativamente: los alumnos de secundaria entrevistados de entre 16 y 19 años residen en las comarcas rurales de la región, están sometidos aún a la influencia de las redes familiares a las que pertenecen e inmersos en el ambiente social, ideológico y cultural que predomina en sus localidades de residencia. Por esta razón, se les consideró como “informantes

estratégicos” para trasladar las ideas predominantes en el mundo rural en relación a los valores, visión del mundo y orientaciones de futuro.

El otro grupo de informantes fueron los alumnos de la Universidad de Extremadura que proceden del medio rural. Con carácter general la mayoría han abandonado sus localidades de origen, donde viven sus padres; por tanto tienen al medio rural como experiencia pasada y una perspectiva contrastada. La visión que pueden ofrecer estos jóvenes estará condicionada por su relativa lejanía del medio rural pese a tener fuertes vínculos con él. El hecho de poder observar desde la distancia ese mundo, confiere a sus opiniones un mayor valor como podrá observarse en algunas de las respuestas a las cuestiones que se les plantean. De otra parte, se trata de jóvenes que se han insertado en el medio urbano, donde estudian. La edad de este grupo de informantes es de entre 19 y 26 años.

A la hora de determinar el tamaño que debían alcanzar las muestras, con el objeto de conseguir que fueran lo más representativas posible, se tuvieron en cuenta para cada caso los siguientes factores: el tipo de muestreo, los parámetros a estimar, el error muestral admisible y el nivel de confianza exigido. Debido a las peculiaridades de cada universo se optó por realizar dos diseños muestrales diferentes, uno para los estudiantes universitarios y otro para los de bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional, todo ello con el objetivo de buscar el más adecuado. Posteriormente para tabular conjuntamente las distintas submuestras se procedió a su combinación mediante coeficientes de ponderación que nos permitieran establecer la proporcionalidad.

2.1.1. Jóvenes universitarios

En el diseño de las encuestas que se aplicaron a los estudiantes universitarios, el tipo de muestreo elegido fue el muestreo estratificado por Facultad/Escuela y tamaño del municipio de residencia, lo que aseguraba un adecuado nivel de fiabilidad estadística para cada una de estas variables y categorías. La población relevante objeto de nuestra investigación, el universo poblacional, está formada por los estudiantes matriculados en los 17 centros propios (Escuelas/Facultades) de la Universidad de Extremadura durante el curso académico 2004/2005 y que residen de manera habitual en municipios extremeños. El estudio se refiere a un universo compuesto por un total de 24.319 estudiantes universitarios. Los datos fueron facilitados por el servicio de Informática de la propia Universidad en un listado donde aparecen los estudiantes distribuidos según sexo, titulaciones y municipios de residencia habitual. La relación de estudiantes fue transformada y reducida para su posterior tratamiento como unidades poblacionales, de tal manera que se pudiera obtener la información acerca de los diferentes estratos poblacionales y de la proporción de individuos correspondientes a cada uno. Los estratos se han formado por el cruce de los 17 centros universitarios con el tamaño de núcleo de población, divididos en las cuatro categorías siguientes:

A) Estudiantes residentes en núcleos de población con más de 20.000 habitantes¹.

¹ En algunos casos muy concretos se ha aumentado este umbral hasta 30.000 por ser municipios en los que la mayoría de las entidades singulares de población que lo comprenden no superan dicho umbral de habitantes.

- B) Estudiantes residentes en núcleos de población con menos de 20.000 habitantes y más de 10.000 habitantes.
- C) Estudiantes residentes en núcleos de población con un número de habitantes menor o igual a 10.000 y mayor o igual a 2.000.
- D) Estudiantes residentes en núcleos de población con menos de 2.000 habitantes.

La selección de los alumnos que cumplimentaron las encuestas se realizó a partir del listado por Facultades/Escuelas, del que se extrajeron los individuos que deberían formar parte de la muestra a través de muestreo aleatorio simple. Los cuestionarios se aplicaron a los alumnos de los últimos cursos y clases seleccionadas. La aplicación de la metodología del muestreo estratificado y su afijación proporcional se realizó con un nivel de confianza del 99%, y se consideró el error máximo tolerable de $\pm 3\%$. La distribución de la muestra se realizó según el núcleo de población de residencia y la titulación del estudiante. El tamaño de la muestra diseñada fue de 792 encuestas dirigidas a estudiantes universitarios rurales (categorías B, C y D anteriormente mencionadas). Finalmente, se realizaron 773 encuestas distribuidas, como aparece en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución de las encuestas realizadas a los jóvenes estudiantes universitarios rurales según centro universitario				
<i>Centros</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>Total</i>
Facultad de Ciencias	19	32	18	69
Facultad de Medicina	10	16	13	39
Facultad de Derecho	18	25	13	56
Facultad de Filosofía y Letras	6	33	23	62
Escuela de Ingenierías Agrarias	6	15	7	28
Facultad de Educación	8	26	8	42
Facultad de Formación del Profesorado	14	26	14	54
Escuela de Ingenierías Industriales	7	13	7	27
Facultad de Ciencias del Deporte	7	8	0	15
Facultad de Veterinaria	8	12	4	24
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	39	42	16	97
Centro Universitario de Plasencia	3	10	7	20
Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional	6	13	10	29
Facultad de Estudios Empresariales y Turismo	17	38	23	78
Centro Universitario de Mérida	9	18	2	29
Escuela Politécnica	26	39	23	88
Facultad de Biblioteconomía	2	9	5	16
Totales Universidad de Extremadura	205	375	193	773

Fuente: Servicio de Informática de la Universidad de Extremadura.

La cifra final resultante es menor a la establecida en el planteamiento teórico. Siguiendo criterios estadísticos sobre la precisión de las estimaciones, son admisibles los errores en el diseño muestral en los que se incurre, al trabajar con menos encuestas de las que inicialmente se diseñaron. Para el total de las encuestas el error de muestreo se sitúa en torno al $\pm 3,5\%$. Los cuestionarios se aplicaron en los centros universitarios en la primavera de 2005.

2.1.2. Jóvenes de secundaria

En este caso se aplicó un muestreo probabilístico sobre la población estudiantil de los Institutos de Educación Secundaria (IES) ubicados en las zonas rurales de Extremadura, con selección de los centros distribuidos según las zonas educativas establecidas por la Consejería de Educación. El universo poblacional, estaba formado por los estudiantes matriculados en los institutos durante el curso académico 2004/2005 y que residían de manera habitual en municipios rurales. El estudio se refiere a un universo compuesto por un total de 16.163 estudiantes de bachillerato y de 5.358 estudiantes presenciales en las aulas de los ciclos formativos, de los cuales casi un 60% de los primeros y un 43% de los segundos residen en municipios rurales.

Los datos fueron facilitados por la Dirección General de Enseñanzas Secundaria de la Consejería de Educación y de Ciencia. Una vez seleccionadas las comarcas o zonas educativas en función de la información suministrada por las Direcciones provinciales (áreas de influencia de los IES), se realizó un muestreo en dos etapas, primero se seleccionaron los institutos (unidades primarias de muestreo) y finalmente los individuos (unidades últimas de muestreo) distribuidos proporcionalmente según el tipo de estudios (bachillerato o ciclos formativos). Para seleccionar los institutos donde había que aplicar las encuestas se utilizó una muestra estratégica siguiendo el criterio de la representación comarcal, de modo que pudieran existir informantes de las zonas educativas rurales. La selección de los alumnos que cumplimentaron las encuestas se realizó a partir de un listado de clases por centros educativos, se extrajeron los grupos de clase que deberían formar parte de la muestra, mediante muestreo aleatorio simple. Los cuestionarios se aplicaron a todos los alumnos de las clases seleccionadas. La aplicación de la metodología del muestreo se realizó a un nivel de confianza del 99%, se consideró el error máximo tolerable de $\pm 3\%$.

El tamaño de la muestra diseñada fue de 2.578 encuestas dirigidas a estudiantes de bachillerato y de ciclos formativos. Se realizaron 2.570 encuestas distribuidas como aparece en la tabla 2. Finalmente, y a nivel general de toda la encuesta, los errores muestrales en los que se incurrió, al trabajar con un número de encuestas aplicadas diferente al establecido en el diseño muestral, fueron: para los estudiantes de bachillerato un 2,7% y un 4% para los estudiantes de ciclo formativo, ambos admisibles para los objetivos de la investigación. En la tabla 2 presentamos la distribución de la muestra según el tipo de estudios y zona educativa.

2.2. Aspectos metodológicos de la encuesta realizada a la población general de Extremadura

La encuesta fue dirigida a la población en general mayor de 18 años que vive en la comunidad autónoma de Extremadura. La información acerca de este universo,

Tabla 2. Distribución de las encuestas realizadas a los jóvenes rurales estudiantes de secundaria según zona educativa y tipo de estudios			
<i>Zona Educativa</i>	<i>Bachillerato</i>	<i>Ciclo formativo</i>	<i>Total</i>
Ambroz	68	17	85
Valle del Arrago	208	118	326
Campaña Sur	235	131	366
Hurdes	58	9	67
La Serena	165	73	238
Llanos de Olivenza	103	34	137
Mérida Comarca	170	99	269
Siberia	115	19	134
Sierra San Pedro	78	32	110
Tajo Salor	96	0	96
Tentudía	122	68	190
Trujillo	121	24	145
Valle del Jerte	45	0	45
La Vera	85	24	109
Villuercas	63	9	72
Tierra de Barros	65	36	101
Miajadas Comarca	55	25	80
Totales	1.852	718	2.570

Nota: Las comarcas corresponden a la división realizada por la Consejería de Educación y Ciencia.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Enseñanza Secundaria.

para poder obtener el número mínimo necesario de entrevistas a realizar, se obtuvo de los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el número de habitantes, su distribución espacial y su estructura por edad y sexo. Para el diseño de las muestras se utilizó la información del Padrón Municipal² correspondiente al año 2003, llegando al máximo nivel de desagregación posible. La información se obtuvo del tratamiento de las unidades establecidas en los diferentes estratos poblacionales de los cuales se obtuvo el número y proporción de individuos correspondientes a cada estrato. Se realizó un muestreo polietápico, estratificado con selección de las diferentes unidades de muestreo de forma aleatoria, proporcional al número de habitantes en el caso de los municipios y por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad en el caso de los individuos. La estratificación se ha hecho en base a un criterio poblacional agrupando a los municipios en seis intervalos (Tabla 3).

² Cuando se diseñó la muestra se utilizaron los datos más recientes que correspondían al Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2003 puesto que en ese momento todavía no se habían publicado los datos correspondientes al Censo de 2001.

Tabla 3. Distribución del número de entrevistas realizadas a la población en general de Extremadura según tamaño de los municipios

<i>Tamaño de los municipios</i>	<i>Puntos de muestreo*</i>	<i>Número de encuestas</i>	<i>Porcentaje sobre número de encuestas (%)</i>
Menos 2.000 habitantes	26	299	21,27
De 2.001 a 5.000 habitantes	14	285	20,27
De 5.001 a 10.000 habitantes	9	241	17,14
De 10.001 a 20.000 habitantes	4	85	6,05
De 20.001 a 50.000 habitantes	4	149	10,60
Más de 50.000 habitantes	3	347	24,68
Total	60	1.406	100,00

* Puntos de muestreo es el número de municipios que se han incluido en la muestra.

La aplicación de la metodología del muestreo estratificado y su afijación proporcional se consideró a un nivel de confianza del 99% y un error máximo tolerable de $\pm 3,5\%$. El tamaño de la muestra diseñada fue de 1.357 encuestas, se realizaron 1.406 con la siguiente distribución por tamaño de municipios, como se presenta en la tabla 3. Los cuestionarios se aplicaron mediante entrevista personal en los domicilios durante los meses de octubre a diciembre del año 2004 y en los meses de enero y febrero del año 2005.

CAPÍTULO 2

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS EN TORNO A “LO RURAL”: LA COMPLEJIDAD DE SU DEFINICIÓN

YOLANDA GARCÍA GARCÍA

1. INTRODUCCIÓN

Para poder concretar y justificar en términos metodológicos el objeto de nuestra investigación, hemos de partir de la definición de lo rural. Para ello presentamos a lo largo de este capítulo una breve revisión de diferentes aproximaciones en torno a este concepto.

Al realizar un primer contacto con el propósito de definir el término, descubrimos que no existe un marco conceptual teórico comúnmente aceptado por la comunidad científica. Así mismo, también advertimos que ha existido y existe todavía una falta de consenso para delimitar el concepto de “lo rural”, no sólo entre investigadores y académicos sino también por parte de las instancias político-administrativas. Ello es debido, entre otras consideraciones, a la variabilidad del concepto en función de las utilidades que se hagan del mismo tanto académicas como políticas, lo que se traduce en la imposibilidad de delimitar un término que involucra y afecta a agrupaciones sociales en espacios muy variados, y en algunas ocasiones bastante diferentes, que evoluciona y se transforma con el paso del tiempo. Efectivamente, como tratamos de mostrar a lo largo de las páginas siguientes, el concepto rural depende del espacio objeto de consideración y por supuesto de su evolución histórica. No es lo mismo dar una definición de espacio rural en un país desarrollado que en uno en vías de desarrollo, incluso existe dificultad a la hora de generalizar el concepto dentro de un mismo país. Al mismo tiempo, no tienen las mismas características las zonas rurales españolas de los años 50 y 60 que las actuales, dado que en las primeras predominaba la actividad agrícola de sus habitantes y en las últimas décadas estas peculiaridades han dejado de ser específicas de dichas zonas.

Sancho Hazak (1997: 175) indica que, desde el punto de vista del investigador, puede decirse que la discusión de la naturaleza del espacio rural (o la sociedad rural o el medio rural), según cuál sea el origen intelectual del analista, ha resultado ser un debate escasamente productivo en la medida que dicha investigación no tiene más alcance que su propia circunstancia. Por ello, dada la complejidad de los fenómenos que están ocurriendo y la influencia que éstos puedan tener en la definición aplicable a las zonas rurales, nos ha parecido que podría ser interesante hacer una revisión bibliográfica sobre aquellos análisis que intentaron dar un significado al término rural con objeto de justificar el concepto que hemos utilizado en nuestro trabajo. En este sentido, resulta bastante orientativo el trabajo realizado por García Bartolomé (1991)

en el que analiza el concepto rural desde dos puntos de vista: por una parte, introduce los enfoques académico-teóricos, dentro de los cuales diferencia el enfoque dicotómico y el enfoque del continuo rural urbano, y por otra, nos presenta los enfoques político-administrativos, en los cuales muestra el discurso generado sobre el mundo rural desde instancias administrativas y políticas especialmente la Unión Europea y la OCDE.

2. DIFERENTES PERSPECTIVAS DEL TÉRMINO “RURAL”

Hasta bien entrado el siglo XX en la interpretación de lo rural y lo urbano predominó un enfoque dicotómico basado en la dualidad y contraposición de lo urbano *versus* “lo rural” y la ciudad *versus* el campo, enfoque teórico que introduce García Bartolomé (1991: 88) en su análisis del concepto de ruralidad. Tradicionalmente, se ha considerado “lo rural” como lo no urbano presuponiendo actitudes diferentes de los habitantes del campo respecto a los habitantes de las ciudades, estableciendo el medio rural como el espacio físico y social de la actividad agraria, identificando “lo rural” y lo agrario. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española así lo establece y da como definición de rural: lo perteneciente o relativo a la vida del campo y a sus labores. H.D. Clout (1976) conceptuaba el mundo rural en oposición a lo urbano haciendo referencia al uso social y económico de la tierra y de los cambios espaciales que habían tenido lugar en áreas de menor densidad de población, las cuales, las reconocía como “el campo”.

Esta dicotomía rural-urbano como criterio identificador fue asumida por muchos autores hasta la segunda mitad del siglo XX. En 1984 George Duby, historiador de la Francia rural, afirmaba con clara evidencia que desaparece la división entre el campo y la ciudad, y Mendras que en el mismo año escribió su famoso trabajo *¿El fin del campesinado?*, en 1988 afirmaba: “el campo se convierte en un lugar de vida más que en un lugar de producción agrícola¹.”

Existen posturas intermedias, no tan drásticas, que consideran que entre el medio urbano y el medio rural no hay una división absoluta y que el paso de una a otra se realiza de una forma gradual. Las áreas rurales, por tanto, no deberían ser vistas como lo opuesto a las zonas urbanas, ya que las funciones sociales y económicas están cada vez más relacionadas. La relación dominio-dependencia cambia, la sociedad ha echado mano del mundo rural para satisfacer nuevas demandas y surge una relación de interdependencia dentro de un conjunto cuya dirección sigue escapándosele al medio rural, lo cual constituye su rasgo fundamental (B. Kayser, 1990). En consecuencia, como señala García Bartolomé (1991: 88) sería más apropiado utilizar el concepto del continuo rural urbano que inicialmente presentaron P. Sorokin y C. Zimmerman, en 1929. Esta teoría implica que entre las características de las sociedades urbanas y rurales no hay una ruptura sino una continuidad que fluye de la una a la otra. Sin embargo, afirman estos autores, existen unas constantes históricas que diferencian el “mundo

¹ Para esto véase Molinero y Alario (1994: 58-59) quienes tomaron, a su vez, como referencia la obra de KAYSER, B. (1990): *La renaissance rurale. Sociologie des campagnes du monde occidental*, París, Armand Colin Éditeur, Collection U, Serie “Sociologie”.

social urbano" del "mundo social rural". Moss (1980) expresaba siguiendo esta idea del continuo rural urbano, que "no hay distinción neta entre lo rural y lo urbano y que comporta diversos niveles de actividad social y económica que alcanzan el punto más elevado en el extremo urbano y el más bajo en el rural. Si se va hacia el extremo urbano del continuo, la actividad humana y la producción de objetos manufacturados predominan y se intensifican; hacia el extremo rural, los procesos ecológicos y los recursos naturales predominan y se intensifican igualmente". En esta misma línea García Sanz (1997: 635) matiza que estos elementos que definen lo rural no son estáticos sino dinámicos, y aunque en algunos aspectos tienden a asemejarse al modelo de comportamiento urbano, en los momentos actuales y en conjunto todavía mantiene ciertas diferencias respecto a él. En trabajos posteriores, este mismo autor, García Sanz (1999: 51) insiste en que comparte la idea del enfoque continuo rural urbano, pero lo hace "con la condición de que se acepte que éste es sólo el ámbito de las homogeneidades y que más allá de este campo existen profundas e importantes diferencias que avalan un planteamiento específico de lo rural, como tema aparte".

Hoy día la teoría del continuo rural urbano cobra especial importancia debido sobre todo al actual proceso de globalización, y se puede decir que la distancia entre campo-ciudad, rural-urbano, ha disminuido. La internacionalización, globalización e interdependencia del sistema económico mundial, la uniformización de las pautas de comportamiento, las transformaciones del espacio y del hábitat, la industrialización "difusa", la consolidación de conformaciones sociales y económicas "híbridas" (las "agro-ciudades", la agricultura "peri-urbana", "la agricultura a tiempo parcial", etc.) han resquebrajado la clásica dicotomía rural-urbano, campo-ciudad, agricultura-industria (García Bartolomé, 1991: 87). Por tanto, existen serias dificultades a la hora de mantener la separación entre lo rural y lo urbano, puesto que los valores llegan tanto al mundo rural como al urbano, dando lugar a un proceso acelerado, a escala mundial, de homogeneización de los patrones de conducta. Por eso la idea indiscutible de que la condición de rural era análoga a la de agricultor o campesino hoy día se desvanece.

La progresiva invasión del campo por la ciudad obliga a replantearse la definición de "lo rural", por cuanto se entiende que se va borrando progresivamente las características tradicionales que hacían del campo sobre todo un modo de vida, identificado con el de la civilización o mundo campesinos (Molinero Hernando y Alario Trigueros, 1994: 58). Ya en los años sesenta y debido a la modernización de la agricultura, se tenía la percepción de que el progreso de las sociedades rurales se representaba por la sustitución del campesinado por el empresario, como señala Sancho Hazak (1997).

Manteniendo la idea de que no existe una distinción neta entre lo rural y lo urbano, y señalando que la elaboración de tipologías es arriesgada por cuanto se tiende a simplificar y deformar la realidad, López Casero (1997: 680) analiza este enfoque continuista de los espacios rurales a través de la figura del "pueblo". Este autor indica, recurriendo a una metáfora matemática sobre la teoría de conjuntos, que la unión de tres conjuntos: el conjunto rural, el conjunto agrario y el conjunto urbano confluyen en un conjunto superior, el pueblo. Por ello, el sector agrario se mueve entre el mundo rural y urbano, incorporando rasgos de ambos con lo que las combinaciones pueden ser múltiples.

Aun cuando se acepta la inexistencia de una diferencia neta entre lo rural y lo urbano, lo cierto es que las últimas tendencias reclaman la especificidad e identidad de lo rural, y ya no sólo intentan identificar lo rural como algo diferente a lo urbano, sino que además se intenta romper definitivamente con las teorías que confunden el sector agrario con el medio rural. López Casero (1997: 673) indica que tal confusión está cada vez menos justificada en este contexto de globalización actual. Camarero Rioja (1991: 13) ya señalaba al respecto que “éxodo y desagrarización caracterizan la pasada evolución del mundo rural y configuran el punto de partida de su situación actual: un hábitat de baja densidad poblacional, pero ya no exclusivamente agrario”, y piensa que el modelo del *continuum* servía para los procesos de urbanización y de industrialización, pero no para los procesos actuales, para él el espacio rural ya no es homogéneo, existen zonas en las que continúan los procesos del reciente pasado urbanizador y otras que se han desprendido de esas tendencias en relación con su calidad ambiental, paisajística y de esparcimiento, también residencial. Por ello, dice, estamos asistiendo a un renacer rural selectivo o lo que él mismo llama la *fragmentación de lo rural*.

3. LA LEGITIMACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL TÉRMINO POR LAS INSTANCIAS POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS

García Bartolomé (1991: 89) ya indicaba que las concepciones que nos presentan estas teorías dicotómicas y continuistas son difícilmente aplicables para explicar una sociedad rural y unos sistemas económicos agrarios tan diversificados y tan integrados al mismo tiempo. Por ello, este mismo autor, y en aras a ampliar el análisis, considera los enfoques político-administrativos existentes y presenta el discurso generado sobre el mundo rural desde instancias administrativas y políticas, especialmente la Unión Europea (UE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estos enfoques institucionales que analiza García Bartolomé (1991), desde una perspectiva político-administrativa, reflejan un concepto de lo rural pragmático y con un claro carácter cuantitativo.

Uno de los primeros documentos publicados, donde se reflexiona sobre las exigencias que la sociedad actual plantea al mundo rural, es la Comunicación de la Comisión Europea sobre *El Futuro del Mundo Rural*, transmitida al Consejo y al Parlamento Europeo el 29 de julio de 1988, y aun cuando han pasado muchos años desde su publicación, todavía no ha perdido vigencia y sigue siendo una declaración de ideas sobre lo que la Unión Europea quiere que sea el mundo rural. En este documento se establece una definición de lo rural como algo no exclusivamente agrario e indica que si se acepta el significado de rural que generalmente se tiene en Europa: “El mundo rural abarcaría aquellas zonas y regiones donde se llevan a cabo actividades e incluiría los espacios rurales y cultivados, los pueblos, villas, ciudades pequeñas y centros regionales, así como las zonas rurales ‘industrializadas’ de dichas regiones”. Y continúa en su definición: “Pero la noción del mundo rural no implica únicamente la simple delimitación geográfica. Evoca todo un tejido económico y social, con un conjunto de actividades de lo más diverso: agricultura, artesanía, pequeñas y medianas industrias, comercio y servicios. Sirve de amortiguador y de espacio regenerador, por lo que resulta indispensable para el equilibrio ecológico al tiempo que se ha convertido en un lugar privilegiado de reposo y ocio” (MAPA, 1992: 39).

También para la OCDE (1994), la palabra rural se refiere a territorios con débil densidad de población y con una actividad económica diversa, relativamente independiente de la influencia directa de las zonas metropolitanas. Esta institución utiliza, en función del mayor o menor predominio de municipios rurales con una densidad inferior a 150 habitantes/km², las siguientes categorías: "predominantemente rurales", "significativamente rurales" y "predominantemente urbanas". Pensamos, como afirma G. Regidor (2000: 42), que esta metodología es poco aplicable en países que, como España históricamente (Tabla 1), tienen una densidad media muy inferior a la establecida por la OCDE. Según los datos más recientes correspondientes a enero de 2005, la población española era de 44.108.530 habitantes, con una densidad media de población de 87,17 habitantes/km² (todavía resultaría mucho menos aplicable la metodología expuesta si descendemos al caso de la región extremeña con una densidad de población de 26,03 para el mismo año).

Tabla 1. Densidad de población en España y Extremadura desde 1900 a 2005

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2005
España	36,8	39,6	42,3	46,8	51,4	55,6	60,4	67,1	74,6	77,9	81,2	87,2
Extremadura	21,2	23,8	25,3	27,7	30,1	32,8	33,1	27,6	25,2	25,4	25,8	26,0

Fuente: INE. Series históricas de población.

Posteriormente, en un trabajo realizado con el fin de armonizar criterios para calificar lo rural, la OCDE (1995: 86) comparó los procedimientos que utilizaban sus estados miembros, resultando que siete países utilizaban sólo el tamaño de la población, nueve países utilizaban, además del tamaño de la población, la densidad de población y el resto añadía a los dos anteriores criterios ocupacionales, culturales, etc. No obstante, aun cuando observamos que son los criterios tamaño y densidad de población los más utilizados, cada país, región, comarca o zona define su "mundo rural" de acuerdo a sus propias circunstancias ecológicas e históricas en función de la evolución de su densidad de población y la organización de sus núcleos de poblamiento.

G. Regidor (2000: 42) señala que la Unión Europea en informes posteriores al anteriormente citado también utiliza una metodología similar a la planteada por la OCDE, pero reduciendo el umbral de densidad de población de los municipios a 100 habitantes/km² (Comisión Europea, 1997), con objeto de aproximarla a la realidad europea y a la metodología que manejaba el organismo EUROSTAT distinguiendo: "zonas densamente pobladas" que identifican grupos de municipios contiguos con densidad por municipio superior a 500 habitantes/km² y una población total para el grupo de al menos 50.000 habitantes; "zonas intermedias" que implican grupos de municipios, cada uno con densidad superior a 100 habitantes/km² y una población total para el grupo de menos de 50.000 habitantes; por último, "zonas escasamente pobladas" que hacen referencia a grupos de municipios no clasificados ni como densamente poblados ni como intermedios.

En los objetivos regionales de la Unión Europea al distinguir las regiones Objetivo, reconoce: zonas de transformación socioeconómica en el sector industrial; zonas urbanas densamente pobladas; zonas dependientes de la pesca, y zonas rurales, definiendo

estas últimas en función de la densidad de población (población inferior a 100 habitantes/km²). Pero como el fin, en este caso, es el de diseñar y aplicar políticas de desarrollo, añade, al criterio utilizado de densidad de población, características como la de tener un porcentaje de empleos agrícolas sobre el empleo total igual o superior al doble de la media comunitaria y la de poseer una tasa media de desempleo superior a la media comunitaria, y sufrir una disminución de la población. La Comisión Europea (2004) en su propuesta para el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural, establece criterios cualitativos y determina que las zonas rurales están caracterizadas por tener ingresos inferiores a la media, una población envejecida, y una mayor dependencia del sector primario.

Con respecto a la región extremeña, recientemente en un informe realizado por la OCDE (2004: 12), y presentado para su discusión en un grupo de trabajo sobre políticas territoriales en áreas rurales, se señala que dadas las características de Extremadura, esta región, proporciona un interesante caso de estudio para analizar políticas de desarrollo económico en regiones “predominantemente rurales”. Señalando las características que la tipifican como región predominantemente rural las siguientes: escasa población, gran extensión de tierra (42.000 km²), una densidad media que no llega a los 27 habitantes/km² y una economía basada en un sector agrario y una industria agroalimentaria, que conjuntamente aportan aproximadamente el 16 del PIB y el 25 del empleo regional. Es decir, utiliza para la especificación de zona predominantemente rural, además de criterios demográficos (densidad de población), criterios relacionados con la actividad económica de la región.

A tenor de todo lo anterior, podemos observar la existencia de diversos tipos de definiciones de lo rural en función del criterio que se utilice: las definiciones cuantitativas (población y densidad) y las cualitativas que pueden seguir, entre otros criterios, los ocupacionales. Pérez Yruela (1990: 199) señalaba que para delimitar qué es la sociedad rural hay que emplear y superponer varios criterios (ocupacional, espacial y cultural) ya que de otra manera los resultados no serían satisfactorios. También Molinero Hernández y Alario Trigueros (1994), en un intento por establecer la conceptualización de “lo rural”, indican que este concepto no puede ser delimitado tan sólo por referencia a un umbral de habitantes y densidad por lo que a las consideraciones cuantitativas se deben añadir las cualitativas. Respecto a las consideraciones cualitativas estos autores hacen referencia tanto a las teorías que utilizan como criterio identificador la oposición rural-urbano, como las que aplican el planteamiento continuo rural-urbano, como indicador de la no existencia de una neta distinción entre ambos ámbitos. Para estos analistas la definición que establece B. Kayser (1990: 13) es bastante esclarecedora, señalando que el espacio rural se define por un modo particular de utilización del espacio y de vida social con una serie de rasgos fundamentales: una densidad débil de habitantes y de edificaciones, lo que determina un predominio de los paisajes vegetales; un uso económico del suelo de predominio espacial agro-silvo pastoril; un modo de vida caracterizado por la pertenencia de sus habitantes a comunidades relativamente pequeñas en las que existe un estrecho conocimiento personal y fuertes lazos sociales y por su relación particular con el espacio que favorece un entendimiento directo y vivencial del medio ecológico; y, por último, por una identidad y una representación específicas muy relacionadas con la cultura campesina.

En consecuencia, se tiende a concebir lo rural como un sistema múltiple que abarca componentes sociológicas (distribución sectorial de la población activa, calidad de vida, infraestructuras de comunicación, dotación de servicios sociales, educativos, sanitarios, etc.), geográficas (relación de distancia a los centros urbanos, densidad de población, distribución de los asentamientos humanos, etc.), funcionales (nuevas actividades de ocio, medio ambiente, etc.) y económicas (aportación al PIB, dependencia de los recursos naturales, etc.). García Sanz (1999: 53-54) señala que estos planteamientos, que entienden lo rural como un escenario complejo en el que intervienen conjuntamente los conceptos de población (baja densidad y poblamientos pequeños), ocupación (debilidad de infraestructuras, peso destacado de población agraria) y cultura (relaciones personales, lazos sociales, colectivos e identidad), están en línea con el trabajo sobre la población rural en España que realizaron Gamiz López, Sevilla Guzmán y Díez Nicolás en 1972. Este analista, entiende "lo rural" como un término en el que al interactuar los tres conceptos (población, economía/actividad, y cultura y relaciones) pueden combinarse de muchas maneras pero que deben estar presentes, en un grado determinado, en la definición de ruralidad. Como forma de hábitat identifica lo rural con núcleos de población pequeños, como forma de ocupación destaca el carácter prioritario y dominante que aún tiene la actividad agraria, aun cuando acepta que la sociedad rural ya no vive exclusivamente de la agricultura al surgir otras formas de actividad y de riqueza alternativas que la sustituyen o complementan.

Por último, en el mismo sentido, Sancho Hazak (1997) al referirse al espacio rural como una de las determinaciones específicas del espacio social, plantea la necesidad de estudiar las tres patas que lo configuran, lo que denomina el "trípode de lo rural": la componente ecológica; la componente social (económica y ocupacional) y la componente mental (o cultural). También, al abordar el significado de "lo rural", Ceña Delgado (1992: 16) señala que éste es un tema controvertido sobre cuya definición no existe acuerdo, y, citando a J. Urry (1984), concluye señalando que cualquier definición utilizada es arbitraria y que el término "rural" puede ser considerado como un concepto caótico. No obstante, revisa en su trabajo los significados que la literatura al uso le ha dado al término y entiende que las diferencias en las descripciones no son tan grandes, existiendo tres definiciones interrelacionadas: la definición socio-cultural (establece como zonas rurales las de baja densidad de población y zonas urbanas de alta densidad), la definición ocupacional (predominio de actividades incluidas en el sector primario) y la definición ecológica (núcleos de población pequeños, paisajes abiertos).

4. PLURIACTIVIDAD Y MULTIFUNCIONALIDAD: NUEVOS CRITERIOS IDENTIFICADORES DE LO RURAL

El criterio identificador ocupacional o funcional que distribuye a la población según sus actividades, y en base al cual lo rural se identifica con lo agrario, es muy controvertido en su aplicación, sobre todo, en un contexto en el que la actividad agraria ya no es actividad predominante, dejando paso a la pluriactividad y diversificación de rentas en el medio rural. Así, nuevas formas de actividad e ingresos no agrarios surgen en el medio rural como criterios identificadores que configuran un nuevo espacio que, sin quitarle importancia al peso que tiene la agricultura, introducen ocupaciones no agra-

rias que en algunas ocasiones suponen rentas complementarias y en otras alternativas a la tradicional actividad agraria del medio rural. La agricultura, pues, pierde fuerza en relación directa con el descenso relativo de los activos agrarios en el mundo rural aunque en relación con el urbano las diferencias sigan siendo perceptibles. Pérez Yruela (1990: 206) indica que el espacio rural empieza a dejar de ser de uso exclusivamente agrario, y señala que en las zonas rurales se instalan industrias, se desarrolla el turismo o se ocupan como áreas de primera o segunda residencia para personas procedentes de las ciudades, y todo ello hace que las comunidades rurales vean diversificadas sus ocupaciones con la aparición de estas nuevas actividades.

López Casero (1997: 674-675) nos presenta un original enfoque metodológico en el que parte de una distinción entre lo rural y lo agrario. Señala que si bien el mundo rural y el mundo agrario han estado profundamente interrelacionados hay que proceder con cautela cuando, para definir el ámbito rural, se emplea el criterio ocupacional pues considera que no todas las localidades donde el sector agrario juega un papel importante son de carácter rural. En este sentido, continúa el autor, el mundo rural abarca la relación con el campo en general, mientras que el sector agrario sólo apunta hacia un aspecto especial de esta relación, el de la propiedad de la tierra y la actividad que en ella se realiza. Por ello, el mundo rural comprende, a parte del componente agrario, otras dimensiones como puede ser la relación con el medio ambiente, la naturaleza o el paisaje.

No obstante, Molinero Hernando y Alario Trigueros (1994: 54) indican que no debemos olvidar que la mayor parte de la población rural española permanente continúa siendo agraria o estando estrechamente relacionada con la agricultura y por tanto el espacio agrario es absolutamente predominante en el mundo rural. Etxezarreta (1997: 533-564) analiza las nuevas formas de trabajo no agrario en el medio rural y su evolución y señala que el mundo rural se asocia todavía mayoritariamente con la agricultura y sólo después con fuentes complementarias de renta. Subraya que las posibilidades no agrarias en el medio rural no son tantas, siendo de importancia limitada las nuevas actividades generadas en las áreas rurales, incluso aunque están creciendo rápidamente, puesto que aunque los ingresos generados en otras actividades hayan podido aumentar e incluso convertirse en los más importantes para muchas familias, en términos generales, la agricultura goza todavía de la consideración mayoritaria como fuente de ingresos. Continúa señalando que algunos datos no publicados y muy parciales para algunas regiones muestran que aproximadamente la mitad de la población rural todavía trabaja en la agricultura, con la otra mitad dedicada a la industria o en los servicios tradicionales para la población local.

De forma más específica, García Sanz e Izcarra Palacios (2000) en un trabajo sobre la pluriactividad y los ingresos en el medio rural consideran que aunque el mundo rural se define y diferencia, todavía, del mundo urbano por la importancia y peso específico del trabajo en la agricultura, sin embargo, está cada vez más desagrarizado y que en contraste con la pérdida de importancia de la actividad agraria en la economía rural, han ido surgiendo otros sectores, unas veces complementarios y otros alternativos al propio sector agrario: uno de ellos es el sector de la construcción, que a juicio de los autores absorbe, proporcionalmente en el medio rural, un mayor número de personas activas que el propio medio urbano; también hacen referencia a la recuperación que

está teniendo la industria rural (hierro, madera, etc.) motivada por una parte por la mejora y adaptación del artesanado rural a las nuevas demandas y por otra, a los nuevos procesos de difusión y desconcentración de la actividad industrial; por último señalan que es el sector terciario el que más se ha desarrollado y absorbe más mano de obra (sobre todo femenina) hasta tal punto que de ser un sector complementario y de soporte a la actividad agraria está alcanzando naturaleza propia y en muchas zonas es un sector alternativo e independiente a la propia actividad agraria.

En este nuevo marco de referencia los conceptos de pluriactividad y multifuncionalidad, interrelacionados entre sí, nos pueden servir para realizar una aproximación a las características del mundo rural actual. Entendemos por pluriactividad rural el fenómeno que surge como consecuencia de la diversificación ocupacional y de la pérdida de protagonismo de la agricultura en las economías rurales. Con respecto a esto, García Sanz e Izcara Palacios (2000: 130) sostienen que nuevos campos de actividad configuran un mundo rural cada vez más plural y más diversificado, señalando entre otros la industria de transformación de productos agrarios, la construcción, los servicios de hostelería y restauración, etc. Son estas nuevas actividades las que brotan como resultado, precisamente, de la multifuncionalidad del mundo rural, es decir, de la capacidad que, hoy día, tienen los espacios rurales para desempeñar funciones muy distintas. De esta manera, a la tradicional función económica como productora de alimentos y de materia prima hay que añadir otras funciones: ecológicas, culturales, sociales, etc. En esta línea se expresaba el documento de la Comisión Europea sobre *El Futuro del Mundo Rural*, ya que señalaba que el espacio rural, además de marco de vida y de actividad económica, cumplía con una serie de funciones vitales para el conjunto de la sociedad, y destacaba la de preservar el equilibrio ecológico y también como espacio privilegiado para el ocio y el recreo (MAPA, 1992: 11).

En definitiva, como rasgo diferenciador del medio rural, la agricultura ya no es un factor que sirva para caracterizarlo en exclusividad, sino que, aun cuando sigue siendo en muchas ocasiones la base sobre la que se fundamenta la economía rural, existe una diversificación hacia otras actividades (pluriactividad) que han aflorado como consecuencia de que al medio rural, actualmente, se le requiere que cumpla funciones ya no sólo económicas sino además culturales, económicas, ecológica, sociales, etc. (multifuncionalidad).

De todo lo anteriormente expuesto, observamos que, en la especificidad de lo rural, ciertas concepciones insisten en criterios demográficos (densidad de la población y umbrales de ruralidad) para identificar lo rural por su bajo número de habitantes y por el carácter disperso de los poblamientos de las zonas rurales en comparación con los habitantes urbanos; otras presentan cualidades específicas de tipo sociocultural (relacionados con valores, actitudes y comportamientos singulares) para señalar las diferencias entre la sociedad rural y la urbana; por último hay definiciones que subrayan a la agricultura como la actividad ocupacional con mayor importancia de la población que reside en las zonas rurales, aun cuando reconocen la existencia cada vez con más fuerza de ocupaciones no agrarias que originan nuevas formas complementarias o alternativas de ingresos.

En opinión de Paniagua Mazorra y Hoggart (2002) existen tres grandes enfoques en el moderno análisis de la ruralidad que coexisten en la actualidad y que son utili-

zados con distinta finalidad: el enfoque cuantitativo, el enfoque cualitativo y el análisis de flujos. En línea con esto, G. Regidor (2000: 45) considera que las clasificaciones de carácter cuantitativas son válidas porque permiten establecer niveles de ruralidad y las de carácter cualitativo son útiles para el diseño de las políticas más apropiadas para los diferentes tipos de zonas, por ello, utiliza sucesivamente tipologías cuantitativas cuando el propósito es describir la realidad y realiza referencias tipológicas cualitativas cuando analiza y enjuicia las políticas.

5. UN AÑADIDO A LA COMPLEJIDAD CUANDO SE UTILIZA EL CRITERIO DEMOGRÁFICO: LOS UMBRALES DE RURALIDAD APLICADOS A LA ENTIDAD SINGULAR O AL MUNICIPIO

La definición de lo rural, como hemos visto, topa con importantes dificultades derivadas unas de su complejidad, y otras de la imposibilidad de alcanzar un cierto grado de generalización extensible a los diferentes espacios rurales. En este contexto de ambigüedad y variabilidad del término, parece preciso, desde un punto de vista pragmático, distinguir, de alguna manera, lo rural para abordar su propio estudio. Según López Casero (1997: 674) el criterio espacial o demográfico es una solución práctica para delimitar lo rural siempre que se tengan en cuenta sus limitaciones, y le parece más adecuado que el criterio ocupacional para reflejar la realidad actual en la que decrece constantemente la población agraria.

En las definiciones que establecen la descripción de rural en función del número de habitantes y densidad de la población, el problema que se presenta es doble: primero, por las limitaciones que existen a la hora de establecer el número de habitantes que se debe tener en cuenta para considerar los asentamientos rurales o no rurales, a lo que se ha llegado a denominar “umbrales de ruralidad”, y, segundo, por las diferentes consideraciones que existen en cuanto a asentamientos de población o entidades territoriales (municipios o entidades singulares).

Con respecto a la unidad estadística a utilizar existen dos puntos de vista diferentes para abordar el estudio de la población rural: el municipio y la entidad singular de población. Se nos presenta pues la cuestión de cuál utilizar. Desde un punto de vista estadístico descender sólo hasta el municipio como última unidad objeto de estudio puede resultar insuficiente dado que agrega informaciones correspondientes a entidades singulares en los registros de datos municipales. Por ello, en ocasiones resulta interesante descender a una subdivisión de los municipios: las entidades colectivas y singulares de población así como los núcleos diseminados de estas últimas.

En España los asentamientos de población dentro del territorio nacional se encuentran clasificados administrativamente (comunidades autónomas, provincias, municipios y otras entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal) cuya delimitación, denominación, organización y competencias se describen y regulan con detalle en la legislación vigente en materia de régimen local². Efectivamente, en nuestro país el

² La Ley 4/1996 de 10 de enero que modifica la Ley 2/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y su desarrollo reglamentario aprobado por Real Decreto 2612/1996 de 20 de diciembre por el que se modifica el reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales.

municipio es la base de todas las informaciones oficiales que se publican, sin embargo, el municipio puede ser un agregado de entidades singulares o colectivas de población. En el nomenclátor o relación de unidades poblacionales que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), se detallan las entidades y núcleos de población existentes a 1 de enero de cada municipio, incluyendo sus códigos y sus poblaciones referidas a esa fecha. Estos datos se obtienen de la actualización de los núcleos y entidades de población que los Ayuntamientos realizan en sus municipios y que, en cumplimiento de la legislación vigente, comunican al INE al menos una vez al año. Las poblaciones se calculan a partir de las cifras de población provenientes de las Revisiones Anuales de los Padrones municipales que son declaradas oficiales por el Gobierno a propuesta del INE (con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento y mediante Real Decreto).

Según la clasificación que establece el INE en el nomenclátor, una entidad colectiva de población es un agregado de varias entidades singulares. Por entidad singular de población se entiende cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión. Un área se considera habitable cuando existen en la misma viviendas habitadas o en condiciones de serlo. Un área se considera claramente diferenciada cuando las edificaciones y viviendas pertenecientes a la misma pueden ser perfectamente identificadas sobre el terreno y el conjunto de las mismas es conocido por una denominación. Por consiguiente, las urbanizaciones y zonas residenciales de temporada pueden tener carácter de entidades singulares de población aun cuando sólo estén habitadas en ciertos períodos del año. Ninguna vivienda puede pertenecer simultáneamente a dos o más entidades singulares. Un municipio puede constar de una o varias entidades singulares de población. Si en un municipio no existen áreas habitables claramente diferenciadas, el municipio será considerado de entidad única.

Por otra parte, una entidad singular de población puede tener uno o varios núcleos de población y diseminados. Se considera núcleo de población a un conjunto de 10 viviendas, sin discontinuidad física separadas entre sí menos de 250 metros en que residen legalmente 50 personas. Por último, las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en población dispersa o diseminado.

La delimitación oficial que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) para encontrar los umbrales de ruralidad, se basa en utilizar la siguiente clasificación: "zona rural" es el conjunto de entidades singulares de población con menos de 2.000 habitantes de hecho; "zona intermedia" es el conjunto de entidades singulares de población de 2.001 habitantes a 10.000 habitantes de hecho y "zona urbana" es el conjunto de entidades singulares de población con más de 10.000 habitantes. Esta consideración, que establece el INE, se basa en el tamaño del núcleo o entidad singular y no en el del municipio, pretendiendo ser más precisa a la hora de estudiar la realidad rural. Sin embargo, habitualmente se utiliza más como unidad poblacional el municipio dado que se dispone de más información estadística a nivel municipal que a nivel de entidad singular de población. A efectos legales y administrativos el municipio o

agregación de entidades singulares es la base de todas las informaciones oficiales y estadísticas que se publican lo que ha permitido un mayor juego a la hora de formar agregados demográficos y proceder a la caracterización de los mismos aplicando criterios municipales, y por ello, como señalaba Sancho Hazak (1997: 195), quizá es más productivo hacer referencia a las aproximaciones formales, esto es de los poderes públicos o de sus unidades estadísticas que a las discusiones de índole doctrinal sobre la naturaleza de lo rural.

No obstante, García Sanz (1994: 1411) defiende que para delimitar lo rural es preciso utilizar el concepto de entidad singular de población en lugar del de municipio, como demuestra en un estudio sobre el alcance y significado de la entidad singular para cuantificar la población rural. Reconoce que si considera el límite de 10.000 habitantes y se calcula en función del número de municipios, es obvio que habrá muchos de ellos que no entrarían en la consideración de rurales al superar el umbral, debido a que la suma de los habitantes de sus diversas entidades si lo sobrepasaría.

Consideramos que cuando la finalidad de la investigación sea realizar sondeos de opinión y en aras de evitar sesgos en el diseño muestral, para cuantificar la población rural optaremos por trabajar con el término entidad singular en lugar del municipio. Sin embargo, dado que la aplicación de la entidad singular no es del todo operante, ya que la información entre censos aparece básicamente por municipios y no por entidades singulares, tenemos que contar también con la posibilidad de utilizar como demarcación demográfica de lo rural el municipio, sobre todo cuando estemos describiendo la realidad rural basándonos en cifras y estadísticas oficiales. Para la defensa del uso del municipio en lugar de la entidad singular, diremos que la distorsión que produce la consideración del municipio en relación a la entidad singular puede ser paliada identificando lo rural en sentido estricto, con aquellos asentamientos de menos de 2.000 habitantes y, con carácter más amplio, extendiendo la delimitación a los asentamientos entre 2.000 y 10.000 habitantes.

Una vez decidido la unidad estadística de población otra dificultad que entraña la cuantificación del medio rural son los denominados umbrales de ruralidad. Nadie duda en asignar el carácter rural a las unidades de población menores a 2.000 habitantes y el carácter semirural o intermedio a los asentamientos entre 10.000 y 2.000 habitantes. Sin embargo, como señalan Molinero Hernando y Alario Trigueros (1994: 60-61) la dificultad y las dudas surgen en los núcleos de población entre 10.000 y 20.000 habitantes, en los que la progresiva pérdida de peso de la agricultura y la consideración de éstos como centros comarcales de servicios dificulta su caracterización. Por ello, consideramos, como señalan estos autores, que para definir lo rural y el modo en que se ha producido su evolución y desarrollo en el reciente devenir histórico, puede resultar conveniente centrarnos en asentamientos de carácter rural indudable (menos de 2.000 habitantes) por una parte, y en los de rango inmediatamente superior (2.000 a 10.000 habitantes), por otra, dado su papel de motores de desarrollo en las comarcas a las que sirven y dirigen, dejando para el análisis individualizado de cada caso la caracterización de los asentamientos con un número de habitantes entre 10.000 y 20.000.

5.1. La aplicación de los umbrales de ruralidad en el medio rural de Extremadura

Al ser el objeto final de nuestro trabajo el describir los fenómenos que acontecen en la realidad rural de Extremadura, creemos que las tipologías basadas en datos cuantitativos, a pesar de sus evidentes limitaciones, pueden ser válidas y operativas para la investigación que realizamos. Además, creemos que podemos intentar subsanar dichas limitaciones al tener en cuenta la configuración particular de los espacios rurales extremeños. Por ello, en este apartado intentamos justificar el uso del municipio en lugar del de entidad singular para establecer los umbrales de ruralidad que hemos aplicado en la investigación llevada a cabo. Persiguiendo este objetivo, resaltaremos los contrastes y desajustes más sobresalientes que se producen en la población rural extremeña cuando se utiliza el municipio como criterio de delimitación geográfica en vez de la entidad singular de población. Así mismo, analizaremos la relación entre municipios y entidades singulares en las diferentes escalas o umbrales de ruralidad establecidos, concluyendo con el criterio que más nos conviene utilizar en nuestro estudio.

Inicialmente, contrastaremos los datos de población extremeña según el número de entidades singulares y según el número de municipios, utilizando los umbrales de ruralidad que establece el Instituto Nacional de Estadística, a los que anteriormente hemos hecho referencia. No obstante, para el tercer escalón que establece el INE y para realizar un análisis más detallado, desagregamos los datos en dos intervalos más, los núcleos de población (entidades singulares o municipios) con un número de habitantes comprendidos entre 10.001 y 20.000 y un cuarto escalón en el que incluimos el conjunto de unidades de población (entidades singulares o municipios) que tienen más de 20.000 habitantes. Los datos utilizados en este apartado corresponden a las cifras oficiales derivadas del procedimiento de gestión de los padrones municipales, que se publican anualmente, con referencia al 1 de enero. Inicialmente para nuestro estudio presentamos las cifras correspondientes al período 2000-2005 en la tabla 2.

Efectivamente, existen desajustes y diferencias en cuanto al número de unidades de asentamientos de población a la hora de utilizar el municipio en lugar de la entidad singular: los municipios existentes en la región se dividen en un número de entidades singulares que alcanza una cifra que es prácticamente el doble a la de los municipios. La tendencia en el comportamiento de la variable es prácticamente igual a lo largo de todo el período objeto de estudio, por ello en los análisis posteriores que utilizaremos para defender el uso o no del municipio en lugar de la entidad singular, nos centraremos sólo en el último año de referencia.

Los contrastes son importantes en cuanto al número de municipios y entidades singulares, no obstante resulta más relevante para nuestro estudio analizar las diferencias existentes desde el punto de vista de la población residente en unos y en otros espacios, como mostramos en la tabla 3.

En el análisis realizado sobre el alcance y significado de las entidades de población, García Sanz (1994) defiende, en principio, el uso de entidad singular para cuantificar la población rural en lugar del municipio, sin embargo, como veremos a lo largo del desarrollo de este apartado, las diferencias que muestra en su trabajo para el panorama geográfico de España distan mucho de las existentes para Extremadura. Según

Tabla 2. Número de municipios y de entidades singulares extremeños clasificados según intervalos de población

Intervalos de población según número de habitantes	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	ES	M										
Menos de 100	100	1	103	1	106	1	109	3	110	3	111	4
100 a 500	179	88	178	89	180	92	179	90	183	92	186	96
500 a 1.000	130	98	128	96	127	96	126	97	126	99	124	94
1.000 a 2.000	84	88	87	92	84	88	84	89	83	85	82	85
2.000 a 3.000	41	40	39	38	42	41	39	39	39	40	39	40
3.000 a 5.000	27	27	28	27	25	25	27	25	26	25	24	24
5.000 a 10.000	28	27	27	26	28	26	27	26	26	25	28	25
10.000 a 20.000	5	6	5	7	5	7	5	7	5	7	5	8
20.000 a 30.000	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
30.000 a 50.000	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
50.000 a 100.000	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Más de 100.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total	601	382	602	383	604	383	603	383	605	383	606	383

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE del Nomenclátor. Relación de unidades poblacionales existentes a 1 de enero de los diferentes años.

Nota: Las siglas "ES" hacen referencia a Entidad Singular y "M" a Municipio.

Tabla 3. Población en municipios y entidades singulares de Extremadura clasificados según umbrales de ruralidad en el año 2005

Año 2005 (habitantes)	Municipios			Entidades singulares		
	Número	Población	Porcentaje población (%)	Número	Población	Porcentaje población (%)
Hasta 2.000	279	217.559	20,07	503	259.507	23,94
De 2001 a 10.000	89	347.568	32,07	91	365.877	33,76
De 10.001 a 20.000	8	106.025	9,78	5	72.298	6,67
Más de 20.000	7	412.727	38,08	7	386.197	35,63
Total en Extremadura	383	1.083.879	100,00	606	1.083.879	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Nomenclátor 2005. Relación de unidades poblacionales existentes a 1 de enero de 2005. INE.

el Nomenclátor de 1991, al que este autor hace referencia para argumentar su defensa del uso de la entidad singular, el porcentaje de población que residía en España en municipios de menos de 2.000 habitantes era de 7,78 frente al 17,39% que lo hacía en las entidades singulares de ese mismo tamaño, es decir, existía una diferencia de aproximadamente 10 puntos.

Según las cifras mostradas, observamos que las diferencias no son tan elevadas en la región extremeña. De hecho, en términos absolutos y porcentuales de población residente en cada tipo de asentamiento, vemos cómo los 217.559 habitantes que residen en el año 2005 en municipios de menos de 2.000 habitantes (20% del total), se elevan a tan sólo 259.507 habitantes en las entidades singulares de población (24% del total). La población pues que se concentra en los municipios rurales no es tan diferente (en cuanto a su volumen) a la que se asienta en las entidades singulares. Por lo que el desajuste de los datos tiene una diferencia clara y manifiesta en cuanto al número de asentamientos y no tan reveladora en cuanto al número de habitantes.

Estudiando el desajuste existente en el siguiente escalón, el correspondiente a núcleos de población con un número de habitantes comprendido entre 2.000 y 10.000 habitantes, la diferencia es mucho menos apreciable y significativa. De hecho es el intervalo donde la diferencia es más pequeña y por tanto el desajuste al considerar uno u otro criterio es menor. Y esto ocurre tanto en lo referente al número de municipios y de entidades singulares (89 municipios frente a 91 entidades singulares), como en cuanto a la población que se concentran en unos y en otros espacios (un 32 frente a un 33,7 respectivamente).

Analizando las diferencias existentes en Extremadura al considerar como unidad de población el municipio frente a la entidad singular (Tabla 4), se observa que estableciendo los umbrales de ruralidad en función del municipio se infravalora la población rural y semirural (diferencias en porcentajes negativas) y se sobrevalora la población intermedia y urbana. Los contrastes que se presentan no alcanzan diferencias tan elevadas como las mostradas para todo el territorio nacional por García Sanz (1994), concretamente, para el año 2005 existe una diferencia de tan sólo un $-3,87$ para los núcleos de menos de 2.000 habitantes y de un $-1,69$ para los centros de población que tienen entre 2.000 y 10.000 habitantes. En otras palabras, podemos considerar que un 94,5 de la población total de Extremadura estaría bien clasificada si el estudio se aborda mediante el análisis de la unidad municipal y no de la entidad singular. Por otra parte, la distorsión entre municipios y entidades singulares, como es obvio, afecta también a la cuantificación de la población intermedia y urbana (con diferencias positivas que o no llegan o están muy cercanas a los 3 puntos porcentuales en ambos intervalos).

Tabla 4. Diferencias existentes al considerar la unidad de población el municipio frente a la entidad singular en Extremadura		
<i>Habitantes</i>	<i>Unidades de núcleos de población</i>	<i>Contrastes en porcentaje de población (%)</i>
Hasta 2.000	$279 - 503 = -224$	$-3,87$
De 2001 a 10.000	$89 - 91 = -2$	$-1,69 = -2,95 + 1,26$
De 10.001 a 20.000	$8 - 5 = 3$	$3,11$
Más de 20.000	$7 - 7 = 0$	$2,45$
Total	$383 - 606 = -223$	

Fuente: Elaboración propia a partir del Nomenclátor 2005. Relación de unidades poblacionales existentes a 1 de enero. INE.

Con el objeto de conocer en qué circunstancias, la oposición que se establece entre municipios y entidades se puede integrar y armonizar de modo que se puedan utilizar indistintamente para estudiar la población, hemos estudiado cómo se distribuye la población de los municipios según las entidades singulares de ese mismo tamaño (Tabla 5). De su análisis constatamos lo siguiente:

Tabla 5. Porcentaje de población de los municipios según se distribuida por entidades singulares					
<i>Entidades singulares (habitantes)</i>	<i>Municipios (habitantes)</i>				
	<i>Hasta 2.000 (%)</i>	<i>De 2.001 a 10.000 (%)</i>	<i>De 10.001 a 20.000 (%)</i>	<i>Más de 20.000 (%)</i>	<i>Totales</i>
Hasta 2.000	100	3,93	7,98	4,80	23,94
De 2.001 a 10.000		96,07	23,83	1,63	33,76
De 10.001 a 20.000		0,00	68,19	0,00	6,67
Más de 20.000		0,00	0,00	93,57	35,63
Totales	100	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Nomenclátor 2005. Relación de unidades poblacionales existentes a 1 de enero. INE.

Primero: todos los municipios de menos de 2.000 habitantes se identifican con el 100% de las entidades singulares de ese mismo estrato. Ahora bien, hay que tener en cuenta que no toda la población que habita en entidades singulares de menos de 2.000 habitantes está incluida entre los municipios de menos de 2.000 habitantes, la diferencia representa tan sólo un 3,87% del total de la población extremeña (Tabla 4).

Segundo: más del 96% de la población residente en los municipios del siguiente estrato se puede equiparar con la residente en entidades singulares del mismo intervalo de población. Ello se debe a que tan sólo un 1,69% de población estaría mal clasificada en este estrato dado que, si trabajamos con el criterio municipal, el 2,93% de la población residente en entidades singulares estaría incluida en los dos estratos superiores, y por el contrario dejaríamos de valorar en las entidades singulares de menos de 2.000 habitantes al 1,26% que se incluye en los municipios de más de 2.000 habitantes. En este intervalo podemos arriesgarnos a utilizar el municipio en lugar de la entidad singular al no ser elevada la diferencia.

Tercero: según los datos de la tabla 5, el intervalo correspondiente a los municipios con un número de habitantes comprendido entre 10.000 y 20.000 es, quizás, el más problemático, y el que puede estar peor representado a la hora de utilizar el criterio municipal en lugar del de la entidad singular. Sin embargo, realizando un análisis más detallado de la población de las entidades singulares que deja de estar incluida en este estrato municipal, observamos que en términos de diferencias porcentuales sobre el total de la población extremeña tan sólo el 3,11% de la población que se incluye en este estrato reside en entidades singulares de menos de 10.000 habitantes, correspondiendo el 2,33% al estrato inmediatamente inferior al él y el resto al de entidades de menos de 2.000 habitantes. Son tres los asentamientos que si se consideran

municipios tienen más de 10.000 habitantes, pero si se consideran entidades singulares no llegan 10.000 habitantes (en concreto el municipio de Talayuela y Miajadas en la provincia de Cáceres y Olivenza en la de Badajoz). Estos datos creemos se deben tener en cuenta a la hora de aplicar la metodología. Estos tres municipios de poco más de 10.000 habitantes están formados por la adscripción de unas 15 entidades singulares las cuales tienen todas una población inferior a 2.000 habitantes y las tres entidades singulares que dan nombre a los municipios de referencia no superan y distan de tener 10.000 habitantes.

Cuarto y último: el 93,57% de la población residente en los municipios urbanos está incluida en las entidades singulares del mismo rango. En este sentido, cabe señalar con respecto a esta sobre-valoración de la población que reside en asentamientos de más de 20.000 habitantes que las cifras mostradas en la tabla pueden tergiversar la realidad, y la sobre-valoración no sea tal puesto que bajo la consideración de entidad singular, en muchas ocasiones, se incluyen también ciertas urbanizaciones o núcleos de población que han surgido como consecuencia de la expansión urbana, sobre todo en este tipo de asentamientos.

Concluimos que, aun cuando lo correcto es realizar un análisis exhaustivo en función de la última unidad estadística de asentamiento de población (la entidad singular), entendemos que en función de las diferencias observadas y los contrastes analizados para el caso extremeño, el uso del municipio no reduce representatividad en la investigación que perseguimos realizar de la población rural de Extremadura, siempre que se tengan en cuenta las matizaciones presentadas. Por ello, el uso del municipio en el método a seguir viene determinado por la disponibilidad de datos, expresados a nivel municipal, y por la poca cantidad de información que se deja de obtener al considerar el municipio en lugar de la entidad singular.

Una vez decidido el uso del municipio, como tipo de unidad de población a utilizar nos queda recordar que, dadas las características propias de la región extremeña y en función del objetivo de la investigación empírica, abordaremos el estudio sobre la población rural considerando los siguientes umbrales de ruralidad que previamente hemos comentado: Zona Rural (municipios de menos de 2.000 habitantes), Zona Semirural (municipios con un número de habitantes comprendido entre 2.001 y 10.000), Zona Intermedia (municipios con un número de habitantes comprendidos entre 10.001 y 20.000) y Zona Urbana (municipios que tienen más de 20.000 habitantes).

En algunas ocasiones incluiremos en el tercer escalón de zonas intermedias, casos específicos que nos parece interesante tener en cuenta en nuestro estudio y que hacen referencia a municipios que, como señalan Molinero Hernando y Alario Triguero (1994: 76), superando el umbral de habitantes para incluirlos en el estrato correspondiente, pertenecen a espacios rurales dinámicos complejos, en los que la pluriactividad constituye su marchamo, pero una pluriactividad endógena, que arranca básicamente de la existencia de industrias y servicios surgidos a partir de la transformación y comercialización de productos agrarios (vinos, aceites, cereales, hortalizas, leche y carne...). Habitualmente suelen coincidir con comarcas agrícolas o comarcas mixtas agrícolas-ganaderas, constituyen buen ejemplo los pueblos de los regadíos de las Vegas del Guadiana y los de la zona de Tierra de Barros en la provincia de Badajoz,

y en menor medida algunos pueblos de la provincia de Cáceres (Campo Arañuelo y regadíos del Alagón).

6. CONSIDERACIONES FINALES

Gran diversidad de tendencias y circunstancias confluyen en el término rural, lo que provoca que el uso de unas u otras definiciones y clasificaciones dependa, por una parte, de las características propias de las áreas rurales objeto de estudio y, por otra, del objeto final de su utilización en función de los propósitos con los que se realice el análisis. Si generalizamos la noción de espacio rural puede ser acorde a la de aquellas zonas donde se llevan a cabo actividades que configuran un tejido económico y social de lo más diverso: agricultura, artesanía, pequeñas y medianas industrias, comercio y servicios y en las que toman protagonismo nuevas funciones que le han sido encomendadas tales como las ambientales y/o como lugares privilegiados de reposo y ocio. Está claro que a pesar de las dificultades teóricas existentes para definir lo "rural", sí se puede establecer distintas tipologías según se utilicen criterios cualitativos o cuantitativos.

No obstante, sin pretender, en ningún momento, confundir el instrumento utilizado para delimitar el espacio rural con la propia definición del término y en función del objetivo que perseguimos en nuestro trabajo empírico, hemos optado por seguir criterios cuantitativos para delimitar las zonas rurales de Extremadura y así abordar su estudio. Ahora bien, insistimos en que dadas las características propias de la región extremeña distinguimos en el estudio sobre la población rural los umbrales de ruralidad que establece el Instituto Nacional de Estadística pero dividiendo la tercera categoría correspondiente a la de los municipios de más de 10.000 habitantes en dos (un grupo para los municipios con un número de habitantes comprendido entre 10.000 y 20.000 y otro para los que superan los 20.000 habitantes). Añadimos también, que como unidad poblacional el instrumento que nos parece más oportuno utilizar es el municipio, determinado por la poca cantidad de información que se deja de obtener al considerar el municipio en lugar de la entidad singular y por la disponibilidad de datos.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMARERO RIOJA, L.A. (1991): "Tendencias recientes y evolución de la población rural en España", *Política y Sociedad*, 8, Madrid, pp. 13-24.
- COMISIÓN EUROPEA (1997): *Rural Development, CAP 2000, Working document*, Dirección General VI, Bruselas.
- CEÑA DELGADO, F. (1992): "Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias", *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 162, Madrid, pp. 11-35.
- CLOUT, H.D. (1976): *Geografía Rural*, Barcelona, Ed. Oikos Tau.
- ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1997): "Trabajo y Agricultura: los cambios del sistema de trabajo en una agricultura de transformación", en C. Gómez Benito y J.J. González Rodríguez (eds.): *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*, Madrid, Ed. CIS y Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, pp. 533-564.
- GÁMIZ LÓPEZ, A., SEVILLA GUZMÁN, E. y DÍEZ NICOLÁS, J. (1972): *La población rural en España*, INIA/Ser.: Econ. Sociol./N.3.

- GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (1991): "Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural", *Política y Sociedad*, 8, Madrid, pp. 87-94.
- GARCÍA SANZ, B. (1994): "Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural", *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, Especial 50 Aniversario, tomo II, n° 168, Madrid (2003), pp. 1407-1442.
- (1997): "Del agrarismo a la terciarización: modelos de actividad en la sociedad rural", en C. Gómez Benito y J.J. González Rodríguez (eds.): *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*, Madrid, Ed. CIS y Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, pp. 635-652.
- (1999): *La sociedad rural ante el siglo XXI*, Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- GARCÍA SANZ, B. e IZCARA PALACIOS, S. (2000): "Pluriactividad y diversificación de ingresos en el medio rural", *Sociología del Trabajo, nueva época*, n° 38, Madrid, pp. 119-134.
- INE. Nomenclátor. Relación de unidades poblacionales. Período 2000-2005.
- KAYSSER, B. (1990): *La renaissance rurale. Sociologie des campagnes du monde occidental*, París, Ed. Armand Colin.
- LÓPEZ CASERO, F. (1997): "Identidad, estructura social y desarrollo local", en C. Gómez Benito y J.J. González Rodríguez (eds.): *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*, Madrid, Ed. CIS y Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, pp. 673-704.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MAPA) (1992): *El futuro del mundo rural*, Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento, Documento 7957/88 (agosto 1988), Madrid, IRIDA-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MOLINERO HERNANDO, F. y ALARIO TRIGUEROS, M. (1994): "La dimensión geográfica del desarrollo rural: una perspectiva histórica", *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 169, Madrid, pp. 52-87.
- MOSS, G. (1980): "Rèanimation de L'Urope rurale", *Sèrie d'ètudes Amènagement du territoire europèen*, 29, Conseil de l'Europe, Estrasburgo.
- OCDE (1994): *Creating rural indicators, for shaping territorial policy*, París.
- OCDE (2004): *Placed-Based Policies for Rural Development. Extremadura, Spain (case study)*, working document, París.
- PANIAGUA MAZORRA, A. y HOGGART, k. (2002): "Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico", *Información Comercial Española. Revista de Economía*, n° 803, Madrid, pp. 61-71.
- PÉREZ YRUELA, M. (1990): "La sociedad rural", en S. Giner (ed.): *Sociedad y Política*, vol. I, Espasa Calpe, pp. 199-241.
- REGIDOR, J.G. (2000): *El futuro del medio rural en España*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- SANCHO AZAK, R. (1997): "Estructura Demográfica y tipificación de los asentamientos y áreas rurales españolas", en C. Gómez Benito y J.J. González Rodríguez (eds.): *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea*, Madrid, Ed. CIS y Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, pp. 173-223.
- SOROKIN, P. y ZIMMERMAN, C. (1929): *Principles of Rural-Urban Sociology*, Nueva York, Ed. Henry Holt and Co.
- URRY, J. (1984): "Capitalist restructuring, recomposition and the regions", en T. Bradley y P. Lowe (eds.): *Locality and Rurality*, Norwich (UK), Geobooks.